

ACTA DE LA SESIÓN 383 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA LOS DÍAS 15 Y 17 DE OCTUBRE DE 2013.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo, antes de pasar lista de asistencia, informa que el Arq. Eduardo Kotasek González no asiste a la Sesión, en su lugar acude el Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del RIOCA.

Acto seguido, pasa lista de asistencia y con la presencia de 41 miembros presentes se da inicio a la Sesión 383, siendo las 16:15 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, antes de someter a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, da la bienvenida a la Lic. Teresa Godínez, Encargada del Departamento de Administración.

Asimismo, menciona que un grupo de alumnos solicitó la inclusión de un punto en el Orden del Día para apoyar la candidatura del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Propone la inclusión del punto 6 en los términos siguientes: *Elaboración de un comunicado para apoyar la candidatura a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.*

El Dr. Carlos Avilés pregunta sobre el punto 4 del Orden del Día, por qué se redactó en términos de información y no análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

El Presidente señala que de acuerdo al Reglamento de Alumnos, los consejos divisionales integran comisiones académicas que evalúan las propuestas de los alumnos para otorgar la Mención Académica, el Consejo Académico no tiene competencia, la decisión académica es turnada a la Secretaría Académica correspondiente y ésta informa al Consejo Académico, quien hace entrega de las distinciones en una Sesión para tal efecto.

El Mtro. José Lucino Gutiérrez señala que tiene duda respecto a los puntos 5 y 6 del Orden del Día, específicamente si el Consejo Académico tiene competencia, considera que éstos deben ser discutidos en Asuntos Generales.

El Sr. Samuel Hernández propone incluir como punto 7 del Orden del Día lo siguiente: *Presentación del Informe que elaboró la Oficina de Protección Civil, respecto al proceso de acopio y entrega de víveres en el Estado de Guerrero.* Lo anterior dado que es del interés general de la comunidad universitaria.

El Sr. Alejandro Martínez menciona respecto al punto 5 que el Consejo Académico sí tiene competencia. Con relación al punto 6, considera que sería una actitud generosa del Consejo Académico dar apoyo a un miembro de la comunidad universitaria. Por lo que concierne al punto propuesto por el Sr. Hernández, opina que se debe tratar en Asuntos Generales.

El Sr. Uriel Jiménez solicita que se incluya un punto en el Orden del Día sobre los problemas que se están presentando en la Cafetería de la Unidad, considera que se debe atender este asunto en este órgano. Asimismo, solicita que el Consejo Académico escuche el testimonio de un alumno sobre el servicio que se ofrece en la Cafetería. Señala que en esta ocasión quiere establecer un diálogo y espera tener una solución inmediata al problema, ya que éste va incrementándose y, por lo tanto, empeorando.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas coincide con el Dr. Avilés y pregunta sobre el punto 4 si sólo se debe dar información. Comenta que un miembro de su división formó parte de la Comisión Académica que otorga la Mención Académica. Solicita que se le dé oportunidad al profesor de leer su documento, el cual entregó a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Dr. David Elizarraraz menciona que en el RIOCA se señala que en el momento de la aprobación del Orden del Día, los miembros procurarán que no se incluyan puntos presentados de forma imprevista que por su importancia requieran de una ponderación anticipada a la Sesión respectiva. Considera que es importante tomarlo en cuenta para poder definir la inclusión o no de más puntos. En relación a los puntos propuestos, cree que se debe conocer cuál es el fundamento para que sean considerados.

El Dr. Carlos Avilés comenta que uno de los procedimientos para otorgar la Mención Académica a la Maestría en Ciencias de la Computación estuvo viciado desde su origen, ya que el procedimiento no fue respetado e incluso hubo arbitrariedad. Entiende que los dictámenes son inapelables, sin embargo, un grupo de profesores consideran que la alumna a la que no se le otorgó la distinción tiene el mérito suficiente para recibir el premio. Considera que es importante que se escuche el problema y que no sólo se lea la carta. Menciona que tiene conocimiento de cómo se trabajó en el dictamen que se presentó y puede argumentarlo con documentación, y una vez que se expresen todos los argumentos ver la posibilidad de que se pueda reconsiderar.

El Presidente comenta que entiende que hay consenso sobre la inclusión del punto para apoyar la candidatura del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.

El Mtro. José Lucino Gutiérrez reitera que el apoyo al Dr. Fuentes puede tratarse en Asuntos Generales.

El Presidente señala que ha sido una tradición de los órganos colegiados, tanto del Consejo Académico, Consejos Divisionales y del Colegio, la manifestación de asuntos que se consideran importantes. Entiende que hay muchos asuntos sobre los cuales el Consejo se podría pronunciar, sin embargo, son los miembros de este órgano quienes deciden sobre qué puntos se discute. Por lo que respecta al

Informe de la Oficina de Protección Civil y a las manifestaciones sobre la Mención Académica, considera que estos temas se pueden tratar en Asuntos Generales.

En cuanto a la inclusión del punto de la Cafetería, sugiere dejarlo para otra Sesión en tanto que no se tiene en este momento la documentación necesaria para tratar el asunto, sin embargo, si se decide que el punto se incluya, solicita al Sr. Jiménez formular una propuesta de redacción.

El Lic. Gilberto Mendoza expone una consideración para que sea tomada en cuenta en la inclusión del punto relativo a la candidatura del Dr. Fuentes. Indica que en los procesos de participación para formar parte de las Comisiones de Derechos Humanos, existen reglas de postulación, una de éstas es que se manifiesten apoyos de los distintos grupos de la sociedad civil, de los partidos políticos, de las organizaciones no gubernamentales y de las instituciones educativas para proponer a candidatos idóneos para ocupar estos puestos; en este sentido, considera relevante que el Consejo Académico manifieste su apoyo a un miembro de la comunidad universitaria, el Dr. Fuentes es honorario, respetado y con casi 30 años de servicio. Comenta que existen otros organismos que ya lo han postulado como el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo y el Instituto Politécnico Nacional, por lo que cree que la UAM no debe dejar pasar por alto el apoyo. Asimismo, considera que las universidades deben estar al día en estos asuntos que son de interés.

El Mtro. Manuel Martín Clavé manifiesta estar de acuerdo con la información que se ha expuesto sobre el Dr. Fuentes, sin embargo, considera que se debe dar mayor referencia sobre su *currículum vitae* y así poder evaluar si se apoya o no su candidatura.

El Sr. Uriel Jiménez explica que la información que dio sobre el Dr. Fuentes fue en fotocopias que él sufragó y no pudo hacerla más amplia ya que no cuenta con muchos recursos; la Lic. Silvia Gregoria Sánchez pudiera darles más información sobre el Dr. Fuentes Muñiz.

El Presidente señala que se cuenta con la suficiente información para poner a consideración los diferentes puntos del Orden del Día.

El Sr. Samuel Hernández comenta que se debe dar la misma importancia a los tres puntos que se proponen para ser incluidos en el Orden del Día. Cree que el asunto de Protección Civil es de interés general, ya que es una forma de agradecimiento que este Órgano puede tener con la comunidad que participó en el acopio de víveres y de darle un reconocimiento a la labor humanitaria que se realizó es incluyendo el Informe de Protección Civil en el Orden del Día.

El Sr. Alejandro Martínez aclara que se había dicho que se iba a votar sólo por la inclusión de dos puntos, el 5 y el 6. Considera que no se deben estar incluyendo puntos de manera individual, pues cada consejero podría proponer la inclusión de un punto del cual tenga inquietud, comenta que se le debe dar seriedad al asunto.

El Presidente pregunta al Sr. Hernández si mantiene su propuesta de que sea incluido el Informe de Protección Civil como punto del Orden del Día.

El Sr. Samuel Hernández afirma que mantiene su propuesta.

El Presidente somete a consideración del pleno incluir el punto 5. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un comunicado relativo a los hechos acontecidos el 2 de octubre de 2013.* Propuesta que es aprobada con 30 votos a favor, 1 voto en contra y 9 abstenciones.

Acto seguido somete a consideración del pleno la inclusión del punto 6. *Elaboración de un comunicado para apoyar la candidatura a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.* Propuesta que es aprobada con 33 votos a favor, 0 votos en contra y 9 abstenciones.

Seguidamente somete a consideración del pleno la inclusión del punto 7. *Presentación del Informe elaborado por la Oficina de Protección Civil, respecto al proceso de acopio y entrega de víveres en el estado de Guerrero.* Propuesta que es aprobada con 22 votos a favor, 2 votos en contra y 17 abstenciones.

Finalmente somete a consideración del pleno la inclusión del punto 8. *Evaluación y funcionamiento del servicio de Cafetería en la Unidad Azcapotzalco.* Propuesta que es aprobada con 19 votos a favor, 14 votos en contra y 6 abstenciones.

El Dr. Ahmed Zekour propone que se cree una Comisión que tenga los elementos necesarios para que se pueda evaluar el tema de la Cafetería.

El Presidente sugiere que esta intervención se incorpore en la discusión del punto correspondiente.

Acuerdo 383.1

Aprobación del Orden del Día con modificaciones.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES REALIZADAS EN 2013: 373, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO, Y 377, CELEBRADA EL 5 DE JULIO.

El Presidente menciona que se han realizado los ajustes a las Actas de acuerdo a la petición que realizó principalmente la Sra. Rocío Salmerón y el Sr. Alejandro Martínez. Acto seguido pregunta si hay algún comentario. Al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación de las Actas de las Sesiones 373 y 377, las cuales son aprobadas con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 383.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones 373 y 377, celebradas los días 11 de junio y 5 de julio de 2013, respectivamente.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LAS DISTINCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 32, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS:

- **MENCIÓN ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
- **MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 12-P, 12-0 Y 13-1.**
- **DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

El Presidente informa que se les ha entregado en la documentación las resoluciones académicas de las Comisiones conformadas por los consejos divisionales. Pregunta si hay algún comentario.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas solicita el uso de la palabra para el Mtro. Carlos Barrón.

El Dr. Carlos Avilés solicita el uso de la palabra para el Mtro. Rogelio Herrera.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Mtro. Barrón y el Mtro. Herrera, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Mtro. Carlos Barrón da lectura a un documento que entregó a la Oficina Técnica del Consejo Académico relativo a reconsiderar el otorgamiento a la Mención Académica de la Maestría en Ciencias de la Computación, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Mtro. Rogelio Herrera menciona que el Mtro. Barrón ha dado lectura a un proceso que considera desafortunado. Asimismo, dice que al inicio de la Sesión, el Consejo ha sido generoso al abordar temas que se dijeron que no eran de su competencia, sin embargo, votó por atenderlas; considera que el caso de la Mención Académica que se ha traído al pleno está en esa frontera. Indica que no tiene claro en cuanto a la Legislación si es inapelable un dictamen de una comisión académica para un asunto como éste, pero también tiene duda si se puede llamar Dictamen a lo que se hizo en este caso. Le parece que lo que ha expuesto el Mtro. Barrón es una serie de desencuentros y falta de comunicación entre los miembros de la Comisión, y esta falta de capacidad se ve reflejada en la incapacidad de reconocer el trabajo meritorio de una joven egresada de la Institución, lo que considera grave. Solicita a los miembros del Consejo Académico de ser posible tengan la generosidad de encontrar la forma de reconocer el trabajo de la alumna.

El Dr. Carlos Avilés comenta que el trabajo que realizó la alumna permite identificar, por la naturaleza de las palabras, a qué tipo de documentos se trata para ir generando dominios de acuerdo a cada disciplina, pues cada vez se tiene más información en internet, en las instituciones se necesita ser analizada y clasificada en forma automática y a la fecha no existe una herramienta que permita hacer este trabajo. La alumna se abocó y comenzó a tener resultados interesantes desde el principio, además de que éstos fueron presentados y publicados en eventos especializados evaluados por pares. Pregunta si desde el

punto de vista legal se puede hacer una reconsideración del trabajo para otorgarle la Mención Académica pues considera que tiene el mérito suficiente. Asimismo, señala que los argumentos de los evaluadores no le quedan claros.

El Dr. Luis Enrique Noreña lamenta que se trate en este Órgano un asunto que corresponde a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Considera que el otorgamiento de las distinciones a los alumnos debe ser un motivo para sentirse satisfechos del trabajo que se hace de manera conjunta. Comenta que la Dirección y la Secretaría Académica de la División tomarán en cuenta este asunto y harán todo lo posible para vigilar que se cumplan los procedimientos. Asimismo expone que no es fácil hacer que los miembros de la comunidad se apeguen a los procedimientos o a la Legislación. Se han cuestionado si se puede reconsiderar la decisión, sin embargo, la Legislación marca que los resultados son inapelables.

El Sr. Alejandro Martínez pregunta cuál es la facultad cuando se presenta un informe ante el Consejo Académico, pues cree que a éste le queda muy poco margen de maniobra y sólo escucha y no recomienda. Le llama la atención que para el Diploma a la Investigación, la División de Ciencias y Artes para el Diseño se haya declarado desierto el concurso, cuestiona cuál es la explicación de declararlo así, es decir, si se presentaron trabajos que no cumplieron con los criterios o si no se produjo ninguna investigación, de ser esto último, lo considera lamentable y cree que eso debería ser motivo de preocupación. Espera que en el futuro, más allá de calificar a quién le corresponde un determinado premio, se fomente la investigación. Dice que es importante que se hagan recomendaciones para el Diploma a la Investigación, de tal suerte que la investigación entre los alumnos, ayudantes y profesores se fortalezca.

El Sr. Uriel Jiménez solicita que la Secretaria Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería proporcione más información sobre cuáles fueron los criterios de la comisión para no otorgar la Mención Académica al trabajo de la alumna.

El Mtro. Manuel Martín Clavé considera que debe existir una instancia mayor para determinar estos casos pues el hecho de que los resultados sean inapelables dejan en la indefensión a los alumnos, opina que el Consejo puede hacer la recomendación de que se legisle para que exista una última instancia a la cual se pueda recurrir.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas señala que en muchas de las comisiones se deja de hacer un trabajo objetivo, ejemplo de ello son las dictaminadoras que entregan estadísticas sin ninguna explicación y sin discusión. Menciona que el Consejo se hace cargo de la integración del jurado y posteriormente éste entrega a la OTCA el dictamen, pero si éste no está razonado, entonces no se tiene materia para conocer la decisión. Considera que se debe trabajar y pedir que todas las comisiones entreguen dictámenes razonados y que se diga cuál fue la dinámica de trabajo que tuvieron, de tal suerte que la discusión sea enriquecida y la votación sea más representativa. Asimismo, no cree que decir que sea inapelable sea el argumento único y que el Consejo Académico no pueda discutir u opinar sobre el resultado.

El Dr. Risto Fermín Rangel da lectura a un documento que envió el Dr. Héctor Javier Vázquez a la Rectoría de la Unidad, el cual refiere el Dictamen de la Comisión encargada de otorgar la Mención Académica 2012, distinción que no fue otorgada a la Ing. Cristal Karina Galindo Durán, en el cual explica que el trabajo de la alumna fue expuesto y publicado en distintos eventos y revistas especializadas. Igualmente señala que el trabajo es de relevancia, además de que la Ing. Galindo también recibirá la Medalla al Mérito Universitario, por lo que considera que es una contradicción que no se le otorgue la Mención Académica.

El Dr. Luis Enrique Noreña explica que la Secretaría Académica no tiene los elementos y argumentos por los que la Comisión llegó a esa decisión. Cree que en la Universidad se tiene que debatir si la Legislación cubre de manera suficiente con aspectos legales. También comenta que se habló con los profesores integrantes de la Comisión y se les preguntó sobre su decisión, la respuesta ha sido que se han apegado a la Legislación.

El Dr. Ahmed Zekour señala que en la Universidad se está dando el desprestigio entre los mismos miembros de la comunidad, piensa que esto es grave, pues si no se reconoce el trabajo de los pares y se desprestigia, no se fortalecerá la Universidad. Si bien es cierto que hay una ley y que hay que apegarse a ella, ésta no es restringida. Con base a lo que se ha expuesto sobre el asunto, considera que el tema no fue suficientemente discutido. Lo que le preocupa es que con todo esto quien pierde es la alumna, por lo que se tienen que hacer ciertas reconsideraciones.

El Dr. Carlos Avilés dice que si bien el dictamen es inapelable, se debe tener en cuenta que no se trabajó adecuadamente. Personalmente dista mucho de lo que argumenta el Dr. Noreña, pues no ve un dictamen académico. Pregunta cuál fue la forma de trabajo, si hay un registro de ello, si hay minutas en las que se reflejen los argumentos y criterios que los llevaron a tomar la decisión. También pide al Consejo Académico que envíe un documento al Rector General que haga valer la Legislación Universitaria. Insiste en que no hay argumento académico en esta decisión.

La Dra. Margarita Alegría cree que este asunto da lugar a la reflexión, sin embargo, se debe valorar qué es lo que el Consejo Académico puede hacer aun cuando la Legislación califica como inapelables estas decisiones. Comenta que este punto del Orden del Día tiene la intención de informar y no de aprobar las decisiones de las comisiones académicas, por lo que invita a valorar qué tan conveniente es continuar con esta discusión.

El Presidente menciona que no debe resultar extraño que haya inconformidad al interior de las comisiones, pues para ello se forman para que desde el punto de vista de los integrantes se delibere quién tiene o no el merecimiento de la distinción, pues más allá de lo que establezca la normatividad es el modo común de proceder de la academia, las decisiones se fundamentan en el juicio de los pares y entre ellos es que se tiene que dirimir las diferencias; la academia funciona con base en la confianza que se le da a los pares para hacer los juicios académicos sobre el trabajo que se realiza. Considera que es normal la disidencia,

las diferencias de opiniones se tienen que aceptar como un modo de proceder y ser tolerantes con las decisiones que se toman. Exhorta al Consejo Académico para dar por terminado el punto, ya que no es competencia de éste revocar la decisión de la Comisión Académica. A su vez, hace un llamado a la tolerancia y respeto del trabajo de la misma.

El Dr. León Tomás Ejea dice que le preocupa que el Consejo Académico esté abordando temas que no le competen. Señala que si se revisa la Legislación se tienen tres distinciones que son distintas, que están enfocadas a tres objetivos diferentes y, por lo tanto, tienen mecanismos disímiles. Hace un llamado a la medida para que no se utilice a este Órgano Colegiado para tratar asuntos de conflictos de grupos.

El Dr. Luis Enrique Noreña reitera que en la Dirección y en la Secretaría Académica estarán al pendiente de que las comisiones se apeguen a la normatividad.

El Dr. Carlos Avilés menciona que le interesa que se llegue a un dictamen que explique y argumente académicamente.

Finalmente se da por recibida la información.

El Presidente comenta que la ceremonia de entrega de distinciones será el viernes 8 de noviembre del presente año.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UN COMUNICADO RELATIVO A LOS HECHOS ACONTECIDOS EL 2 DE OCTUBRE DE 2013.

El Presidente solicita al Secretario informe sobre lo que ha hecho la Unidad respecto a los acontecimientos del 2 de octubre en los que dos alumnos fueron detenidos.

El Secretario informa que inmediatamente después de la marcha realizada el 2 de octubre se tuvo noticia de que un par de alumnos de la Unidad fueron detenidos, por lo que se dio a la tarea de darle seguimiento al asunto y ver si necesitaban algún tipo de apoyo; personal de la Oficina del Abogado Delegado se trasladó al lugar en el que se encontraban detenidos para determinar su situación jurídica y posteriormente se dio seguimiento al proceso judicial al que están asignados.

Asimismo, menciona que algunos alumnos se acercaron con una serie de preocupaciones y se tuvieron entrevistas con ellos para informar sobre el seguimiento que ha venido dando la Unidad sobre el caso. Al respecto, se les informó que uno de los alumnos fue liberado ya que sólo había cometido una falta administrativa, sin embargo, el Sr. Iribar Ibinarriga Ramírez, alumno de la Licenciatura en Diseño Industrial, no había sido liberado y llevaría un proceso legal apoyado por el grupo de Abogados 1 de diciembre, especialistas en Derechos Humanos, ya que él mismo así lo decidió. Posterior, fueron notificados que se le declaró al alumno auto de formal prisión, motivo por el cual un grupo de alumnos

de la Unidad solicitó que este Órgano Colegiado pudiera realizar un comunicado sobre el asunto.

También comenta que el Rector de la Unidad envió una carta dirigida al Procurador del Distrito Federal en la que manifestó su preocupación por los hechos ocurridos en la marcha y solicitó se realice una exhaustiva investigación, así como el cumplimiento del proceso, respetando los derechos humanos y garantías individuales del alumno.

El Sr. Uriel Jiménez solicita el uso de la palabra para el Sr. Mauricio Aguilar Martínez y el Sr. Antonio Pineda López. Asimismo, comenta que el proceso del alumno ha estado falto de pruebas y no se ha permitido tener declaraciones de testigos, compañeros del alumno.

El Dr. León Tomás Ejea pregunta si se tiene información precisa de cuál es la situación y calidad jurídica del Sr. Iribar Ibinarriaga, así como de su estado de salud.

El Presidente indica que la información que se tiene es que no se le dio derecho a fianza y está enfrentando el proceso de juicio en el Reclusorio Norte, sin embargo, no se le ha declarado culpable, sólo está procesado. En cuanto a su estado de salud, no se tiene conocimiento de que lo hayan golpeado o maltratado.

Acto seguido, somete a consideración del pleno el uso de la palabra para los señores Mauricio Aguilar y Antonio Pineda, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Mauricio Aguilar da lectura a una carta que escribió en el Reclusorio Norte el Sr. Iribar Ibinarriaga, documento que forma parte del expediente de esta Sesión. Asimismo, alude a la sensibilidad de los miembros del Consejo Académico para que se realice un pronunciamiento congruente de la UAM y que sea publicado en un diario de circulación nacional.

El Sr. Antonio Pineda considera que se debe ser congruente como comunidad universitaria, pues no cree que sea suficiente que la Universidad solicite llevar a cabo un juicio apegado a derecho. Piensa que la misma Universidad debe detener la discusión de la adecuación al Reglamento de Alumnos que criminaliza las asociaciones al interior de ésta, con posturas políticas diferentes a las que rigen en su momento. Dentro de la Universidad debe haber tolerancia pues ésta se funda en la universalidad de ideas y de acciones.

El Sr. Alejandro Martínez solicita que sus intervenciones en este punto sean circunstanciadas.

Miren, a mí me preocupa que es la segunda vez que este Vigésimo Consejo Académico trata un tema tan delicado como es la detención de un alumno de aquí de la Unidad, sobre todo de la Universidad, además en actos eminentemente políticos. Y quería decir esto por el antecedente que hay, la vez pasada se formó una Comisión que elaboró un documento que finalmente fue publicado, me parece que en un diario nacional y en la página de la UAM.

Me parece que en este caso, tendríamos que ser congruentes y tendríamos que actuar de la misma manera y tenemos un hecho ahorita, y el único hecho es de que hay un alumno detenido, si bien no tenemos el detalle preciso de qué condiciones o bajo qué circunstancias, etcétera, es un estudiante de la Universidad, es un estudiante de CyAD, y desde mi punto de vista es un estudiante que fue injustamente detenido en una fecha conmemorativa, que inclusive es oficial a nivel nacional, de una manera totalmente injusta. Si ustedes tuvieron la oportunidad de ver los noticieros y ver las imágenes en los periódicos, ustedes pudieron observar que efectivamente no sólo fue el estudiante de aquí de la UAM, ocurrió en estacionamientos, ocurrió con niños, hubo agresiones físicas a mujeres, a niños, a ancianos, realmente se desató una violencia ese día. Entonces, yo no le daría ni un poco de confianza a las autoridades al intentar estar criminalizando a un estudiante que fue manifestándose en una marcha pacífica y finalmente conmemorativa de los actos del 68.

Por otra parte, yo creo que el alumno, realmente en este caso, como en el caso anterior, que finalmente, bueno, liberaron al alumno de sociales, de la División de Sociales, yo sí lo considero como una especie de preso político, es decir, aunque no tenemos la certidumbre de cuáles fueron los detalles, en este momento por lo que están vertiendo aquí los compañeros estudiantes, lo que están diciendo, es una detención eminentemente política. La detención fue arbitraria, a mí me parece que en este momento, ya que han pasado alrededor de 12 días, no tengo la fecha exacta, 12 días; me parece que este Consejo Académico no debería de regatearle el apoyo a un sector que forma parte de este Consejo, en este caso el de los estudiantes, es decir, no tendríamos por qué ponernos en la posición de sí es responsable o si no es responsable, lo que tendríamos es, que ser congruentes y en todo caso emitir un comunicado que vaya en el mismo sentido que se emitió la vez pasada para la liberación del otro estudiante y, en todo caso, exigir una liberación que sea apegada a derecho, obviamente en el entendido de que el estudiante es inocente. De hecho, aquí se leyó una carta que el mismo estudiante envió a sus compañeros y yo creo que, si no tienen inconveniente, lo ideal sería que la decisión o el apoyo hacía los estudiantes se emitiera a través de un comunicado que, lo ideal sería que fuera a través de la unanimidad del Consejo Académico y esto haría ver la fortaleza y la solidaridad entre los mismos sectores, aquí, de la Universidad y la solidaridad de los otros sectores, los administrativos, los académicos y los órganos unipersonales a favor del estudiante de CyAD, por cierto.

El Sr. Uriel Jiménez comenta que lo que han expuesto sus compañeros estudiantes es el sentir de muchos alumnos de CyAD quienes cada vez más han participado en asuntos de interés para la sociedad. Solicita que a pesar de las diferencias que se tengan, sean sensibles ante la situación y se pronuncien por un comunicado.

El Lic. Sergio Chua señala que la solidaridad y apoyo mutuo son de los varios sostenes que tiene la comunidad universitaria, motivo por el cual se está pidiendo apoyo, pero no solamente por el compañero estudiante que se encuentra preso, sino también por la democratización del país. Pide que se apele por un proceso jurídico, pues con ello se afianzaría la democracia del país, ya que las pruebas que se han presentado no dan evidencia de culpabilidad, por lo cual el proceso es irregular.

El Dr. León Tomás Ejea opina que le parecen muy graves estos sucesos, más allá de la situación política del país, pues en este caso está involucrado un miembro de la comunidad universitaria en un proceso que puede considerarse político, dice que se están dando situaciones que no se daban antes, ahora hay un signo de transformación en la forma en que se está encarando la policía, las autoridades federales y locales en este tipo de problemas, que van dirigidos en contra de estudiantes. Considera que es importante que se trate de hacer un pronunciamiento que efectivamente atienda lo jurídico, pero que también dé cuenta de que se está dando una situación política que afecta a los universitarios, sobre todo cuando se está hablando de la conmemoración del 2 de octubre.

El Presidente somete a consideración del pleno la aprobación de un comunicado público, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente comunica que se han cumplido tres horas de trabajo, siendo las 19:20 horas y somete a consideración del pleno continuar trabajando tres horas más, lo cual es aprobado con 32 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

Seguidamente, propone que se forme una Comisión para que elabore una propuesta de redacción del comunicado, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado con 32 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Seguidamente, se propone para formar parte de esta Comisión a los siguientes: Lic. Gilberto Mendoza, Dr. León Tomás Ejea, Lic. Silvia Gregoria Sánchez, Mtro. Manuel Martín Clavé, Lic. Sergio Chua y Sr. Alejandro Martínez. Propuesta que somete a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Uriel Jiménez propone como asesor de la Comisión al Ing. Luis Cabrera.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera como asesor, lo cual es aprobado con 26 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones.

Acto seguido, propone un receso de 30 minutos para que la Comisión trabaje en la propuesta de redacción del comunicado, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se suspende la Sesión siendo las 19:27 horas.

Se reinicia la Sesión siendo las 20:16 horas.

El Presidente informa que mientras la Comisión se encontraba trabajando, recibió a las 19:59 horas un comunicado de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en respuesta al documento que envió a la misma instancia, al cual da lectura y forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, solicita al Dr. León Tomás Ejea dar lectura a la propuesta de redacción del pronunciamiento que trabajó la Comisión.

El Dr. León Tomás Ejea da lectura al pronunciamiento redactado.

El Presidente pregunta si hay comentarios.

El Sr. Alejandro Martínez.

Sí, mire, yo quería señalar que finalmente el comunicado del Jefe del Distrito Federal realmente no cambia las cosas, finalmente es la versión oficial, una versión que contesta una solicitud del Rector de Unidad, entonces, yo creo que habría que continuar exactamente con el proceso que tenemos y publicar la carta, y publicarla en las mismas circunstancias que se publicó la vez pasada.

El Dr. León Tomás Ejea indica que se tiene un problema de redacción en el comunicado y propone el siguiente cambio: *...y a las autoridades judiciales*, pues según lo que explicaba el Lic. Gilberto Mendoza es que el proceso no está propiamente en el Poder Ejecutivo sino en el Poder Judicial, aunque todavía el Poder Ejecutivo puede desistirse. Asimismo, coincide con el Sr. Martínez en que la respuesta no modifica lo que se está planteando.

La Dra. Margarita Alegría propone el siguiente cambio en la redacción: *...y fue detenido...*

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas sugiere que la redacción que propuso la Dra. Alegría quede de la siguiente manera: *...detenido por...*

El Presidente sugiere que como parte de la formalidad se incluya: *Atentamente, Casa abierta al tiempo* y lo firme el Secretario, en tanto que es quien da fe de los acuerdos del Consejo Académico.

El Sr. Samuel Hernández pregunta si no sería correcto que lo firme el Presidente del Consejo.

El Presidente menciona que no tiene ningún inconveniente en hacerlo, sin embargo, quien da fe de los acuerdos es el Secretario.

La Dra. María Beatriz García sugiere el siguiente cambio en la redacción: *...recluido y sujeto a proceso...*

El Presidente sugiere que la redacción puntual y final del comunicado le sea encomendada a la Jefa del Departamento de Humanidades, Dra. Margarita Alegría.

Acto seguido, somete a consideración del pleno el comunicado relativo a los hechos acontecidos el 2 de octubre de 2013, lo cual es aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Presidente sugiere que sea publicado en el diario La Jornada.

Acuerdo 383.3

Aprobación de un comunicado relativo a los hechos acontecidos el 2 de octubre de 2013, en los siguientes términos:

“Jefe de Gobierno del Distrito Federal
Procurador General de Justicia del Distrito Federal
Juez Cuadragésimo de lo Penal del Distrito Federal

El Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana se pronuncia en contra de todo tipo de violencia que atente contra los derechos humanos. Asimismo, hace un llamado a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y a las autoridades judiciales para que se conduzcan con respeto a la legalidad y a los derechos fundamentales de manifestación y protesta.

Exigimos una investigación exhaustiva sobre las detenciones efectuadas el 2 de octubre del presente, durante la manifestación conmemorativa de los hechos trágicos de la misma fecha del año 1968; concretamente acerca de lo acontecido al alumno de esta Institución, IRIBAR IBINARRIAGA RAMÍREZ, quien cursa la Licenciatura en Diseño Industrial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de esta unidad y fue detenido por elementos de Seguridad Pública de la Ciudad, recluso y sujeto a proceso en el Reclusorio Norte de esta ciudad.

Exhortamos al Jefe de Gobierno y a todas las autoridades judiciales competentes a que se lleve el proceso de manera pronta y expedita, con el fin de lograr la liberación definitiva del alumno IBINARRIAGA RAMÍREZ.

Del mismo modo, exigimos se garantice la integridad física y la tutela de sus derechos en cualquier lugar en donde se encuentre detenido.

Asimismo, hacemos manifiesta nuestra preocupación por los eventos que se han venido generando, tales como el ejercicio excesivo en el uso de la fuerza pública, las detenciones injustificadas de miembros de comunidades universitarias y de la sociedad civil, y la represión de la libertad de manifestación y de protesta.

Atentamente
Casa abierta al tiempo
Consejo Académico Unidad Azcapotzalco”.

6. ELABORACIÓN DE UN COMUNICADO PARA APOYAR LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE D.F. DEL DR. MANUEL EDUARDO FUENTES MUÑIZ.

El Presidente solicita a la Lic. Silvia Gregoria Sánchez haga la presentación del *currículum vitae* del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez menciona que el Dr. Fuentes es profesor de medio tiempo del Departamento de Derecho desde hace más de 30 años, sin embargo, su colaboración en el Departamento, con sus colegas y alumnos, va más allá de tiempo completo. Ha dedicado gran parte de su vida profesional a la defensa en el ámbito del derecho al trabajo, no obstante, dada la violación sistemática de los derechos de los trabajadores, comenzó a especializarse en el ámbito del derecho penal. Es abogado postulante y asesor de varios sindicatos, formó un equipo fuerte de abogados para trabajar sobre asuntos laborales conocido como Asociación Nacional de Abogados Democráticos, es investigador y dirige el sitio web denominado La Silla Rota.

El Presidente agrega que cuando el Dr. Fuentes decidió registrarse como candidato para ser ombudsman capitalino lo hizo bajo protesta, ya que no estaba de acuerdo en la renuncia que presentó el anterior ombudsman. Acto seguido, se da lectura a la propuesta, y en caso de que no satisfaga las inquietudes del Consejo, propone formar una Comisión para trabajar en la redacción del documento.

El Sr. Samuel Hernández da lectura a la propuesta de comunicado, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente pregunta si hay comentarios sobre la propuesta de reacción.

El Mtro. Manuel Martín Clave sugiere se cambie la siguiente redacción: *...más de 25 años...*

El Dr. Luis Enrique Noreña propone que la conclusión del comunicado diga: *...en caso de ser elegido será un magnifico y digno ombudsman capitalino...* El Presidente recomienda que la Dra. Margarita Alegría también revise la redacción de este comunicado.

El Dr. León Tomás Ejea sugiere establézcalo siguiente: *...el Consejo Académico es el máximo Órgano Colegiado de la Unidad...*

El Presidente comenta que en la Legislación Universitaria no hay máximos ni mínimos, ya que cada quien tiene competencias expresas, por lo que sugiere dos propuestas de redacción:

- 1) *...el Consejo Académico integrado por representantes de los estudiantes, profesores, autoridades y administrativos...*
- 2) *...el Órgano más representativo de la Unidad Azcapotzalco...*

El Sr. Alejandro Martínez está de acuerdo en que la Legislación no habla de máximos y mínimos, sin embargo, en los consejos divisionales no hay

representación del personal administrativo y, en buena parte, este sector forma parte de la comunidad.

El Sr. Samuel Hernández propone la siguiente redacción: *...órgano de Gobierno de la Unidad Azcapotzalco...*

El Mtro. Manuel Martín Clavé propone que en lugar de la palabra máximo, se ponga: *...más...*, pues las decisiones últimas sí competen al Consejo Académico, ya que es el más representativo, pues agrupa a todos los sectores.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del comunicado relativo al apoyo de la candidatura al Dr. Fuentes a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, lo cual es aprobado con 33 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

El Presidente propone dar un voto de confianza a la Dra. Alegría para revisar la redacción del comunicado.

Acuerdo 383.4

Aprobación de un comunicado para apoyar la candidatura a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, en los siguientes términos:

“Comisión de Derechos Humanos de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura

En atención a la convocatoria para ocupar la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por la misma, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Sesión 383, celebrada los días 15 y 17 de octubre del presente año, aprobó manifestar su respaldo y apoyo a la candidatura del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, personal académico del Departamento de Derecho de la División de Ciencias Sociales y Humanidades desde hace más de veinticinco años.

El Dr. Fuentes, además de tener una amplia trayectoria tanto académica como profesional, es difusor y defensor de los derechos humanos en el país, así como un profesor dedicado y responsable que ha formado a muchos de nuestros alumnos y les ha infundido valores fundamentales para la convivencia humana.

El mencionado consejo, órgano académico más representativo de la Unidad Azcapotzalco, confía plenamente en que el Dr. Fuentes, en caso de ser elegido, será un magnífico y digno *ombudsman* capitalino.

Atentamente
Casa abierta al tiempo
Consejo Académico Unidad Azcapotzalco”.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ELABORADO POR LA OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO AL PROCESO DE ACOPIO Y ENTREGA DE VÍVERES EN EL ESTADO DE GUERRERO.

El Presidente solicita el uso de la palabra para el Mtro. Alfonso de la Torre, responsable de la Oficina de Protección Civil, lo cual somete a a consideración del pleno y es aprobado con 22 votos a favor, 2 en contra y 17 abstenciones.

El Mtro. Alfonso de la Torre presenta el Informe de las actividades realizadas por la Oficina de Protección Civil durante el proceso de acopio y entrega de víveres. Comenta que la ayuda se entregó en el municipio de Iliatenco, Guerrero, a solicitud de un alumno de la Unidad, quien es originario de esa comunidad. Se recibieron y entregaron 6,216 artículos, con ello se prepararon 246 despensas con alrededor de 30 productos,. algunas de éstas se prepararon con artículos especiales para las familias que tenían menores de edad, también se entregaron dulces, pensando en los diferentes grupos de edad, asimismo, se prestó apoyo médico en la comunidad.

El Sr. Samuel Hernández solicita el uso de la palabra para el Sr. Óscar Espino Barros.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Espino, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Óscar Espino da lectura a una carta de agradecimiento al Rector de la Unidad por la ayuda que recibió su comunidad, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente agradece las palabras del Sr. Espino, sin embargo, aclara que el reconocimiento y agradecimiento no es hacia su persona, sino a la Unidad.

El Sr. Alejandro Martínez agradece al Sr. Espino por reconocer el esfuerzo que hizo la comunidad universitaria para enviar ayuda a su comunidad. También reconoce a todas las personas que contribuyeron con su donación, pues este proceso fue un esfuerzo conjunto entre las autoridades y los alumnos. Por otra parte, considera que lo conveniente para este Informe hubiera sido que un miembro de la comunidad relatará la ayuda que se envió al estado de Guerrero. Opina que contribuye poco el hecho de que el Jefe de la Oficina de Protección Civil sea quien haya tenido que informar a la comunidad. Aclara que nadie solicitó un informe sobre estas acciones, personalmente no le ve ningún sentido a la presentación que se ha hecho. Reconoce que es muy loable lo que hace la comunidad participando y dando ayuda, sin embargo, cree que este tipo de informe es más un elogio a la personalidad y que contribuye muy poco para

seguir avanzando en la solidaridad, motivo por el cual no estuvo de acuerdo en que este punto se incluyera en el Orden del Día. Indica que está molesto por la presentación que hizo el Jefe de la Oficina de Protección Civil, ya que considera que no fue una aportación desde la autoridad, sino desde la solidaridad de la comunidad. Reitera que su percepción sobre este informe es un elogio a la personalidad y pregunta por qué esta instancia no presentó un informe cuando sucedió el fatal acontecimiento con el alumno de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en Actividades Deportivas. No está de acuerdo en que el Jefe de la Oficina de Protección Civil se adjudique un logro que es esfuerzo de varios.

La Dra. María Beatriz García pregunta si se suspende el acopio de víveres o si éste va a continuar, pues la magnitud del desastre es tan grande que valdría la pena reflexionar sobre la posibilidad de mantener el centro de acopio por un periodo más para poder lograr juntar un volumen suficiente y hacer un segundo reparto de víveres a las comunidades que lo necesitan.

El Sr. Samuel Hernández considera que esta acción va más allá de las personas. No cree que el Jefe de la Oficina de Protección Civil se esté adjudicando ningún logro, lo que se debe destacar es el esfuerzo de la comunidad universitaria, el cual reconoce, principalmente de los trabajadores administrativos, quienes fueron los que más aportaron en esta ayuda.

El Presidente menciona que es desafortunada la alusión personal pues es un reconocimiento a la comunidad, quien sea que esté al frente de la Unidad como Rector, la Universidad ha tenido como tradición este tipo de apoyos a lo largo de su historia y la comunidad siempre ha mostrado su generosidad en este tipo de causas. Considera que las tres divisiones académicas de la Unidad pueden impulsar más proyectos como los que se tienen principalmente en las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño para brindar apoyo en las comunidades rurales que lo requieran, más allá de lo urgente. Cree que se puede ampliar el apoyo y diseñar mecanismos para hacer frente a este tipo de circunstancias. Comenta que se sugirió que el acopio en la Unidad se llevará al Zócalo de la Ciudad, sin embargo, hubo preocupación de la comunidad y se consideró que lo mejor era canalizar la ayuda a aquellas lugares en donde hubiera una solicitud expresa, tal y como lo hizo un alumno de la Unidad.

El Sr. Uriel Jiménez comenta que compañeros alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería realizaron un acopio de víveres de manera autónoma, los cuales se repartieron en el municipio de Altamirano, Guerrero. También alumnos de las Licenciaturas en Sociología y en Derecho realizaron una colecta frente a la Biblioteca y con sus propios recursos lo enviaron a una comunidad del estado de Guerrero.

El Dr. Aníbal Figueroa señala que no sólo se debe enfrentar este suceso. Coincide con el Presidente en que se debe hacer una estrategia que permita atender esta y otras emergencias que se presenten. Cree que es conveniente que la Unidad se enfoque, a través de la investigación y la docencia, en una estrategia que permita responder de manera más integral a esos problemas. El Dr. Óscar

Lozano se suma al reconocimiento por la labor realizada y destaca que este tipo de actividades refrendan el compromiso de la universidad pública. Considera que es importante destacar que si se hace un reconocimiento al Rector es precisamente en función de esa investidura que se tiene y que la sociedad reconoce este tipo de esfuerzos más allá de la persona.

El Presidente sugiere que el Consejo Académico extienda un reconocimiento a todos los que participaron en este proceso y que a su vez los invite a continuar aportando.

El Sr. Alejandro Martínez indica que en el fondo todo está bien, se actuó bien, la comunidad fue solidaria e incluso la felicita por la ayuda que dio. Reitera que lo que le preocupa es la forma y para el futuro se debe afinar ésta, pues hay miembros de la comunidad que dan explicaciones que nadie pide y que empañan el proceso. Insiste en que este asunto podía haberse tratado en Asuntos Generales de una manera más llana y austera, pues cuando se dan explicaciones innecesarias generan más incertidumbre. Está de acuerdo en continuar con este tipo de esfuerzos, que además ayudan mucho a la Universidad.

8. EVALUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Sr. Uriel Jiménez presenta una charola con el menú del día que sirvió la Cafetería, aclara que lo hace para apelar a la sensibilidad y conciencia de todos, para que conozcan lo que pasa en la Cafetería. Por otro lado, agradece que esté en la Sala del Consejo el Coordinador de Servicios Universitarios y la Jefa de la Cafetería porque hay muchas quejas de ellos y es bueno que los escuchen para ver si les dan una respuesta. Solicita el uso de la palabra para el Sr. Guillermo Franco.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Franco, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Guillermo Franco expresa su felicidad por ver que hay gente interesada por lo que acontece en la comunidad de alumnos, quien es la esencia de la Universidad. Comenta que es de los miles de alumnos que no saben quiénes son las autoridades, espera que otros alumnos como él sepan que existen y que el Consejo es la instancia para que expresen sus opiniones para mejorar a la Universidad. Señala que es molesto como alumno de tiempo completo esperar dos horas y media para tomar los alimentos y sobre todo ver lo que están sirviendo, el día de hoy se encuentra en este órgano colegiado para relatar lo que pasa en la Cafetería, pues esperan mucho tiempo formados en la fila bajo el sol para poder entrar y en el transcurso de la semana no se ha servido guisado, en lugar de ello una guarnición, sopa y tortillas o pan, por lo que los alumnos se quedan con hambre, en algunas ocasiones él ha tenido que tomar más tortillas o pan para no quedarse con hambre pero lo detienen y le dicen que sólo tienen derecho a una cosa u otra y el personal de la Cafetería lo ha tratado mal al negarle ese derecho de tomar más tortilla y pan.

Asimismo, menciona que hay un desorden en la fila para ingresar, no hay quien supervise y lleve un control para que nadie se meta en ésta. Cree que los trabajadores no están cumpliendo con sus responsabilidades y tampoco se están tomando cartas en el asunto. Señala que el hecho de que los cocineros estén enfermos, en realidad no es el problema de raíz, pues el atraso en el servicio también se debe a que no se usan las tres barras, la barra de los empleados está vacía y en ésta se puede dar servicio a los alumnos.

En relación a la ayuda que se dio a la comunidad de Guerrero, dice que primero se debe ver lo que pasa dentro de la Casa abierta al tiempo y luego ayudar al exterior, no está en contra de dar apoyos pero le gustaría que éstos también los disfruten los alumnos, ya que la comida no se les regala, es un derecho que han luchado trabajadores y alumnos. Esperaba que se solucionara el problema pues cuando los alumnos intervienen en asuntos de la Universidad las cosas funcionan porque hay democracia real, pero si se delegan las responsabilidades a un grupo de personas que no cumplen no habrá solución.

El Mtro. Manuel Martín Clavé comenta que en ocasiones come en la Cafetería, está de acuerdo con las críticas sobre las largas filas, pero que no sabe cómo remediarlo, tal vez teniendo más personal que sirva los alimentos, pero no es un asunto fácil de resolver. En cuanto a la comida, no tiene ninguna queja, está de acuerdo en que se debería remediar el problema de las filas y el tiempo de espera.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez menciona que los profesores no se ven mucho en la Cafetería porque no podrían estar formados en la fila por más de dos horas. Cree que la comida por lo que ha visto en la charola que se presentó, ni siquiera se antoja, en este sentido no coincide con el Mtro. Clavé. Agrega que si no se tuviera un especialista en la Cafetería se entendería que les den lo que sea, pero si se tiene una nutrióloga que podría avanzar en el problema dando platillos decorosos y adecuados porque hay alumnos, sobre todo de Ingeniería, quienes hacen mayor uso del servicio porque están con horarios más largos que otros. Expresa que no es suficiente con crear una Comisión para atender el problema, pues ésta ya tiene tiempo funcionando dentro de la Unidad y los problemas no se han solucionado. Les ha comentado a sus alumnos que sean creativos y piensen cómo podrían hacer eficiente a la Cafetería con la estructura y personal que se tiene y ofrecer propuestas.

En cuanto a las largas filas y el tiempo que invierten los alumnos en la espera, a sus alumnos les ha sugerido que aprovechen ese tiempo de espera leyendo o haciendo alguna actividad. Cree que se debe hacer algo para que no estén bajo el sol durante el tiempo de espera. El área gourmet tiene un horario corto de funcionamiento, se cierra en distintas ocasiones, es un espacio que podría ser ágil en el servicio si estuviera abierto por más tiempo. Considera que se tiene que ser creativo para solucionar lo que pasa al exterior pues dentro de la Universidad se tienen especialistas en el uso de espacios, se podrían hacer propuestas que contribuyan en la mejora de este espacio. Comenta que no basta con la reflexión pues en cada gestión se hacen diagnósticos, pero no se ha pensado realmente cómo solucionar el problema, también se requiere de voluntad de la Rectoría para

tratar de solucionar, en la medida de lo posible, este problema que ya está heredado por otras gestiones. Cree que es un buen momento para solucionar un conflicto que afecta a los alumnos y a los trabajadores administrativos que son los que más uso hacen de la Cafetería.

Lic. Sergio Chua menciona que el problema tiene mucho tiempo, y el asunto de las filas y la comida parece que se va deteriorando cada vez más. Una situación que le parece fuerte es la remodelación de la Cafetería pues pensaron que era para beneficio de los alumnos y para evitar las situaciones que se dan diariamente, sin embargo, no ha sido así, al contrario, lo que se hizo fue dividir a los alumnos en dos clases, los que pueden comprar comida subsidiada y los que pueden ir al café gourmet, el cual curiosamente siempre está vacío por lo que este lugar se podría recuperar para ampliar el servicio de comida. En cuanto al personal de la Sección, dice que si no pueden hacer su trabajo deleguen responsabilidades a otras que quizás tengan mejores propuestas, ya que los alumnos son los que padecen ese tipo de consecuencias; enfatiza que esta Sesión debe ser para reflexionar en torno a lo que está fallando y las posibles soluciones.

El Sr. Erik Domínguez solicita el uso de la palabra para el Sr. Cristian Hernández.

El Sr. Alejandro Martínez coincide en que el asunto de Cafetería es un asunto sobre diagnosticado, tiene información que desde el Décimo Octavo Consejo Académico se conformó la última Comisión que se encargó de emitir recomendaciones, señala que éstas no se ejecutaron al cien por ciento, quedaron trucas y nunca resolvieron realmente el asunto y terminó siendo sólo un paliativo. Entre una de las recomendaciones se encontraba el asunto de la tercera barra, pero no era una tercera barra virtual como actualmente existe, sino una tercera barra efectiva para que tuviera más capacidad de producción la Cafetería, obviamente contratando y ampliando la plantilla; evidentemente eso le facilitara a los alumnos ya no hacer largas filas. Asimismo, el Décimo Noveno Consejo formó otra Comisión que revisaría las recomendaciones de la anterior Comisión y, en todo caso, aprobaría nuevas recomendaciones. Esto le suena como al cuento de nunca acabar y efectivamente el registro que él tiene es que lleva 4 años una comisión que se ha encargado de analizar, le parece que ya está sobre diagnosticado el asunto y cree que habría que aportar ideas y hacer un cambio estructural.

Dice que otro asunto es la calidad de la comida y reconoce que ésta ha tenido muchos altibajos, parece que en algunos momentos se intenta mejorar y en otros se cae abruptamente, no sabe si tiene que ver con el asunto del manejo presupuestal o tiene que ver con otro tipo de factores, pero hay periodos en los que la comida deja mucho que desear, ni siquiera la producción es suficiente para atender a toda la comunidad que constantemente va a la Cafetería y últimamente se han acercado a él los trabajadores a quejarse del servicio de esta Sección. Con evidente razón la comunidad reclama, coincide en que se tiene que evaluar si verdaderamente el gourmet ha cumplido con sus funciones o si en todo caso habría que transformar estructuralmente la Cafetería, de tal manera que sea más apta para poder contender con la demanda de los alumnos.

No tiene información que se haya contratado nueva plantilla y evidentemente también las condiciones económicas del país, de los alumnos y trabajadores no permiten prescindir del servicio de Cafetería. Se pregunta si es necesario reconstruir físicamente la Cafetería pues cree que esto ya se debería estar pensando, para que evidentemente en un tiempo no muy lejano, a mediano plazo, el asunto estructural se solucione, pues antes de la remodelación funcionaba mejor, no porque estuviera en óptimas condiciones, pero ligeramente funcionaba mejor; vinieron las remodelaciones y parece que el asunto en lugar de mejorar empeoró, se redujeron las áreas para los comensales, el área del domo se clausuró y últimamente se pusieron mesas afuera, que tampoco resuelven los problemas estructurales.

Pregunta qué ha pasado con las distintas jefaturas que ha habido en esta Sección, no sabe si es un asunto de personalidad, de capacidad o administrativo, no entiende, cree que la Secretaría de Unidad debe hacer conciencia para ver qué está pasando con la gente que está dirigiendo la Cafetería. Hace hincapié en el asunto de la plantilla, ya que se ha incrementado la demanda y al parecer la plantilla es exactamente la misma y obviamente no hay personal de relevo, de lo que complica mucho las cosas. Entiende que eso entra al terreno laboral y se tendría que estar discutiendo con el Secretario y las instancias sindicales, sin embargo, esto está afectando el servicio.

El Dr. Oscar Lozano refiere que fue miembro de la Comisión encargada de verificar las recomendaciones de la anterior Comisión, y como administrador ofreció algunas propuestas, cree que hay una necesidad importante de reflexionar sobre estos problemas, sin lugar a dudas, hay cuestiones técnicas que se podrían mejorar con recomendaciones.

Señala que entre las recomendaciones que se hicieron en su momento permitieron mejorar algunas de las cuestiones, una de ellas fue la tercera barra, otras más tenía que ver con la calidad. Decir que la Cafetería es ineficaz e ineficiente es algo que se debe matizar y analizar pues se pueden mejorar algunos aspectos. Considera que el servicio que se brinda en la Cafetería es importante para los alumnos como parte de su formación integral, sin embargo, la problemática que se presenta en este servicio es fuerte. Cuando se hizo el Plan de Desarrollo de la Unidad le tocó participar, y para ello se hizo una encuesta a 7,500 alumnos sobre los principales problemas que detectaban en la Unidad y el primero no fue el de Cafetería, sino el de los baños sucios.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas coincide en que la situación económica del país no es la mejor y los alumnos se ven afectados, por ello es que el servicio de la Cafetería les beneficia, sin embargo, también la Universidad se ve afectada por ello pues los recursos destinados a ella no han crecido significativamente en 40 años, se tiene un problema de recursos limitados, por lo que se tiene que hacer un equilibrio responsable de los recursos. Piensa que el problema no se basa sólo en cuestiones tecnológicas y tampoco todo es cuestión de contratar más personal. Pregunta a la Presidencia si hay un análisis que permita ver la posibilidad de un

cambio con un equilibrio responsable de los costos, sabe que analizar los recursos de la Universidad no es una tarea fácil.

La Sra. Rocío Salmerón solicita que sus intervenciones sean circunstanciadas.

Buenas noches, bueno, yo lo veo desde, son varios aspectos, primero que nada ya se comentó que hubo ciertas recomendaciones que se hicieron por parte de la Comisión que se encargó de verificar las condiciones en las que estaba la Cafetería. Si mal no recuerdo, se hacía referencia con relación a que el espacio que se está utilizando en el área gourmet se considera como una tercera barra. Originalmente yo recuerdo que sí existía esa barra, y que desafortunadamente a raíz de la remodelación, la quitaron, entonces, el problema que yo he percibido en la Universidad, de que se hacen remodelaciones, pero para optimizar los espacios, reducen y crean conflicto que es en el caso de Cafetería.

Por otro lado se comenta que no hay personal, que no hay cocineros, hay problemas de salud de las compañeras. En el Contrato Colectivo de Trabajo existen ciertas disposiciones para que se pueda contender con estas cuestiones, está lo que es la cláusula 84 y 85. La 84 es para necesidades imprevistas, que es en este caso, licencia médica y la 85 es para necesidades especiales, por exceder el flujo del servicio que se proporciona. Entonces en este caso tendríamos que estar revisando al personal que coordina en la Cafetería si está realizando realmente su trabajo como es, que está haciendo en su función de dirección, coordinación e inspección en este caso y si ya se generaron las plazas para poder contender con estas necesidades que se requieren en la Cafetería. Eso es lo que yo estaría comentando al respecto, creo yo que si no es una cuestión que se pueda resolver en lo inmediato, pero si todos los actores que están involucrados desde el coordinador, el jefe, personal administrativo y el mismo Consejo, en este caso, parte de la propuesta que nosotros hicimos y que se aprobó en el Consejo, con relación a lo que fue presupuesto, se hacía la consideración de las necesidades de revisar las necesidades de plazas, porque creo que si se requieren, inclusive en el dictamen que se hacía por parte de la Comisión se hacía la consideración de un nutriólogo, y seguir viendo las recomendaciones que se hizo por parte de la Comisión, en qué proceso van, yo creo que aquí también si se pudiera solicitar el informe al coordinador, que nos pudiera proporcionar los avances que han habido con relación a las recomendaciones que se hicieron por la Comisión y poder ver cómo están los avances y ver cómo se puede resolver esto, pero yo en base a las intervenciones que hicieron los compañeros, es por necesidades de personal porque tienen licencia médica y creo que eso se puede resolver conforme al Contrato. Con relación a lo del espacio, sí se tendría que estar viendo que se considere lo que es la tercera barra de la Cafetería y como ya lo mencionaba, se tendría que estar revisando si el presupuesto da para eso o qué vamos a hacer al respecto. Gracias.

La Mtra. Maruja Redondo dice que aunque se destine más presupuesto a la Cafetería, si no hay un capital humano que quiera hacer bien su trabajo de nada servirá incrementar éste, pues es importante verificar si están haciendo bien su trabajo, qué actitud tienen, si hacen su trabajo con profesionalismo, cree que esos son factores importantes para analizar y que podrían hacer eficiente el sistema, pues si esto no sucede, si no hay eficiencia, de nada sirve invertir más dinero, abrir plazas, si las van a ocupar gente ineficiente, que no hace bien su trabajo, que no es comprometida.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que también formó parte de la Comisión, indica que es complicado dar una solución, sin embargo, la Comisión logró avanzar en algunos puntos de sugerencia, entre ellos, pensar en la pertinencia de la barra fría y en tortas subsidiadas para los alumnos, en el uso de un torniquete electrónico y en incrementar el precio. Cree que formar una nueva Comisión puede llegar a ser reiterativo, sin embargo, si ésta se forma, le gustaría formar parte de ella para aportar lo que se trabajó en la Comisión anterior.

El Presidente menciona que se han cumplido tres horas de trabajo siendo las 22:22 horas, somete a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más. La votación quedó de la siguiente manera, 3 votos a favor, 20 votos en contra y 4 abstenciones.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez pregunta si se tiene una respuesta inmediata para resolver la problemática, específicamente para el día de mañana si se tiene pensado cómo responder, qué tipo de comida se va dar, qué va pasar con las cocineras.

El Dr. Oscar Lozano sugiere que para terminar el Consejo los alumnos entreguen al Secretario una lista de recomendaciones y así desahogar el punto de Asuntos Generales.

El Presidente suspende la Sesión siendo las 22: 28 horas.

Se reinicia la Sesión 383 el 17 de octubre de 2013.

El Presidente reinicia la Sesión 383 siendo las 13:17 horas.

El Sr. Uriel Jiménez considera importante denunciar que no se está cumpliendo con lo que han trabajado las Comisiones pasadas, es decir, que se disminuya el tiempo de espera y que haya más porciones de comida. Señala que la demanda inmediata por la cual se ve en la necesidad de exponer sus argumentos es por el mal servicio y la mala administración que ha desempeñado la Coordinación de Servicios Universitarios y la Jefa de Cafetería junto con los supervisores, además de que ha habido altercados, enfrentamientos verbales y conflictos entre alumnos y autoridades de esta Sección.

Cree que uno de los problemas principales que ven los alumnos es que no hay suficiente personal y en este momento uno de los graves conflictos es que carecen de cocineros ya que son tres y dos se encuentran de incapacidad médica. Menciona que algunos alumnos conocen la problemática que tienen los trabajadores con las autoridades, ya que han estado en algunas reuniones en las que tratan sus asuntos laborales, y aunque ellos no intervienen están ahí

escuchando para estar informados de lo que sucede pues como usuarios son los afectados del mal servicio que se brinda.

Destaca que lo expuesto por el Sr. Franco fue por la necesidad de resaltar que se le niega tomar más tortillas y él fue testigo de ello e igualmente se confrontó con la Jefa de la Sección, además cree que es importante denunciar estas acciones pues es una actitud desagradable recibir el mal trato por parte de la Jefa de Cafetería y los supervisores. Señala que no es la primera vez que la Jefa de la Cafetería trata mal a los alumnos, pues incluso les arrebató las charolas. Considera que el pago con vales no funciona y subraya que fue un gasto innecesario la implementación de las máquinas de vales, hasta el momento no se les ha informado de cuánto ha sido el gasto de las máquinas.

Dice que algunas de las irregularidades en el servicio se denunciaron en la gestión pasada, sin embargo, no se tuvo respuesta porque ya estaba por concluir ésta, pero ahora que se da la oportunidad es necesario que se conozcan las problemáticas que se tienen en el servicio. En cuanto a la tercera barra, menciona que ésta no funciona y el área de comida gourmet casi no tiene usuarios, pero si hay trabajadores.

El Sr. Samuel Hernández comenta que el tema de Cafetería lleva exageradamente treinta años, pero ahora cree que se abre para la comunidad universitaria una nueva posibilidad para solucionar el conflicto, dado que se tiene una nueva administración y existe voluntad de solucionar el problema. Piensa que se tendría que plantear si la Cafetería es un servicio auxiliar o es un comedor popular pues se tiene que pensar en la cantidad de alumnos que se tienen y el número de platos que se sirven, es decir, pensar en qué es lo que se necesita como universidad, servir 18 mil desayunos en la mañana y 18 mil comidas en la tarde para garantizar a todos la comida o pensar en quiénes son los sectores de la comunidad universitaria que verdaderamente necesitan el servicio. La mayoría de los alumnos no cuentan con los recursos para costear una comida fuera de la Universidad, destaca que habrá que pensar en un mecanismo para garantizar la comida a esos alumnos. Propone impulsar una especie de beca de alimentación al grupo de alumnos o sector de la comunidad universitaria que realmente lo necesite y habrá que plantear cuántos platillos se pueden servir y hasta dónde se debe garantizar la comida con los recursos que se tienen.

En cuanto al presupuesto destinado para el servicio de Cafetería, menciona que para el año 2014 se ejercerán 12 millones de pesos, se ha dicho que se debe pensar nuevamente cuál es la función primordial de la Universidad, si ser un comedor popular o realizar las tres funciones sustantivas, pero cree que lo ideal es maximizar lo que se tiene y buscar un mecanismo para garantizar los alimentos. No cree que el problema central sea la larga fila porque donde haya un servicio en el que se tenga que atender a una multitud siempre habrá largas filas; el problema principal que ve es la calidad de los alimentos, pues si se analiza el contenido de calorías y proteínas de un desayuno que consta de cereal y leche, evidentemente no se alcanzan a cubrir las necesidades que se requieren para un alumno. Es importante contar con buenos administradores, maximizando los recursos que se tienen y garantizando que lo que se va servir sea una comida de calidad.

Por otro lado, considera que cerrar el área gourmet no es la solución, por el contrario, si se abre este espacio como un espacio común de la Cafetería subsidiada se enfrentarían a otros problemas como necesitar más personal, incrementar el número de desayunos y comidas. El conflicto que se presenta en la Sección tiene que ver con asuntos laborales y no es competencia de este órgano colegiado tratarlos. Considera que se tendría que buscar la manera de garantizar a los alumnos que realmente necesitan el desayuno y comida todos los días de la semana. Señala que en las intervenciones que se hagan se deben aportar propuestas para tratar de dar solución a mediano plazo. Reitera su propuesta de generar becas de alimentación para el sector que lo necesite.

El Sr. Alejandro Martínez dice que en el Consejo Académico se come muy bien, en comparación con la comida que se sirve en la Cafetería. El menú que se sirve en el Consejo Académico tiene ciertas características, es rico, está bien balanceado y le parece que el valor nutrimental es alto, le parece que no hay punto de comparación y que es válida la queja de la comunidad universitaria sobre la calidad de los alimentos que se sirven en la Cafetería. Aclara que en este punto no se defiende a un sector en específico, pues en este caso, la propuesta de que se incluyera el punto en el Orden del Día fue hecha por un alumno y reconoce que este sector es el principal afectado.

Le parece que las filas que han tardado dos horas han provocado un descontento social entre la comunidad, es decir, las expectativas que se tenían cuando se crearon las comisiones del Décimo Octavo y Décimo Noveno Consejo Académico, en la idea de que se hicieran propuestas que resolvieran el problema no que lo administraran, le parece que se ha llegado a un círculo vicioso en el que hay simulación, se ha desgastado ese mecanismo de estar creando comisiones pues finalmente éstas sólo hacen recomendaciones que nadie ejecuta, respeta o instrumenta para mejorar los servicios de la Cafetería. Gran parte del descontento se ha provocado por la calidad de los alimentos y del tiempo de espera, lo que se ha mencionado de la barra virtual es porque no se ha contratado al personal que se solicitó o que fue el resultado de las comisiones que se formaron para la Cafetería, es decir, nunca se concretó nada de eso, incluso no se puede pensar que un problema se puede resolver si no hay el personal indicado para contender con esta serie de problemas. Propone que se atienda el problema de plantilla, que se incremente el personal que trabaja en la Cafetería, porque la economía de los alumnos, incluso de los trabajadores no siempre da para comer en otros lugares, es consciente que esto ha generado una mayor demanda en el servicio de la Cafetería.

Reitera que la Cafetería necesita una plantilla mayor que pueda elaborar los alimentos, que pueda servir, que cobre, que limpie las áreas, porque obviamente si se trabaja más el área necesita mejor limpieza y servicio. Indica que tiene conocimiento que los fines de semana viene personal de una compañía externa para hacer los servicios de limpieza, lo cual le parece irregular porque obviamente el Sindicato es el titular del Contrato Colectivo de Trabajo. Señala que se ha percatado que a veces le falta limpieza a la Cafetería pero no es porque los trabajadores no hagan su trabajo, sino porque falta personal para limpiar todas las

áreas a conciencia, en tanto no se incremente la plantilla se va a seguir teniendo una discusión que va terminar en un círculo vicioso. Además, menciona que en la Sección hace falta personal como un almacenista, un cajero, dos auxiliares de limpieza, dos intendentes, los cocineros que sean necesarios y los ayudantes de restaurantes que son los que sirven.

Considera que se debe tratar este asunto primero con un análisis de la problemática y posteriormente hacer propuestas. En este momento se está en la etapa del análisis y de la justificación

Le parece que están obligados en este momento hacer propuestas que resuelvan el problema y no sólo que lo administren, que lo trasladen o que medio se corrija, cree que tienen la obligación en esta Sesión de Consejo de resolver en la medida de las facultades el asunto, pues alguien tiene que enfrentarlo y asumir esa responsabilidad. Reitera que para la tercera barra virtual se carece de personal fijo, por eso se siguen generando las filas inmensas, para resolver el asunto de la tercera barra se requiere una remodelación estructural de la Cafetería de tal manera que la haga más operativa, tendría unas propuestas en caso de que el Consejo Académico acepte que se implemente una remodelación, tal vez a corto o mediano plazo, lo que dependerá de otros factores, también sabe que ha habido quejas sobre las áreas que corresponden a los comensales, es decir, tampoco hay suficientes áreas para los comensales pues hay un área en forma de herradura que no permite el flujo correcto del servicio. Concuera en que no se debe suprimir el servicio del área gourmet.

En otro sentido, cometa que en caso de que el Consejo Académico se manifestara por la conformación de una comisión ésta no tendría que sobrediagnosticar el problema ya que eso no es importante, en todo caso, tendría que ser una comisión permanente que se encargara de vigilar la calidad de los servicios, agrega que esto podría ser también para otros problemas que se presentan en servicios como Actividades Deportivas, Fotocopiado y Librería. Opina habría que estar vigilando que los acuerdos de este Consejo se cumplan y si hay irregularidades en el servicio que sea la Comisión el canal que utilicen los otros sectores para emitir sus quejas o recomendaciones que consideren pertinentes.

Por último, cree que sí hay soluciones que se pueden implementar de inmediato pues hay cuestiones operativas que pueden resolverse incluso con la voluntad de la Jefatura de la Sección o de la Coordinación de Servicios Universitarios, pero el problema que a veces falta ingenio o pericia para resolver ese tipo de cosas. No sabe hasta qué punto es necesario pensar en el relevo de la dirección de la Cafetería, pues eso lo tendrían que analizar las instancias correspondientes porque no está funcionando o no puede contender con el servicio y no se resuelve el problema, por lo que se tendría que analizar qué tan pertinente es seguir implementando el mismo modelo, porque de seguirlo haciendo, lo único que se va a provocar es continuar con los mismos problemas.

Sra. Rocío Salmerón.

Buenas tardes, bueno yo me voy a referir primero que nada al comentario que hizo la Mtra. Maruja el día martes, con relación a que los trabajadores

no realizan su trabajo; yo si pediría que, bueno, yo creo que independientemente al sector que representamos si nos debemos conducir con respeto hacia todos los miembros de la comunidad universitaria y ... (...no se escucha) Se han reunido con el Secretario de la Unidad para resolver la problemática laboral y que si hubo planteamientos con relación a esta situación que existe, pero que hace 15 días aproximadamente que se dijeron que se iban a solicitar las plazas de cláusula 85 y al parecer hasta la fecha no saben los compañeros que es lo que está sucediendo.

En base a lo que es la cláusula 85, son tiempos, o sea, se acortan los tiempos para que las plazas se cubran, evidentemente existen varias situaciones desde la generación de la solicitud, la firma de la solicitud que llega a CMGAEPA, que llega al Sindicato, el Sindicato presenta, o sea, es muy amplia, existen muchas personas que intervienen en este proceso, eso fue uno de los puntos que me hacían referencia, así también me comentan que las condiciones de higiene y seguridad no son las adecuadas, en virtud, como ya lo comentaba Alejandro, no existe el personal, se fue un intendente por ascenso escalafonario y a veces se dice ausencia de trabajadores, pero no especificamos cuál es la situación y generaliza uno, los trabajadores no trabajan, no, son circunstancias de movimiento del personal que se lleva a cabo en la Cafetería y que bueno, existe el personal, insisto en que debe de revisar y coordinar los trabajos de la Cafetería.

También me comentan que existe falta de material, que yo he hecho referencia, que bueno, si se solicita que se dé un buen servicio, debe de empezarse para que se les dé los insumos y el material para que los trabajadores realicen su trabajo. También me comentan que actualmente las compras las hace adquisiciones y que ahorita es uno de los problemas que tienen porque los proveedores están llegando tarde a surtir y que ese es uno de los problemas de que tienen porque se va afectando lo que es el servicio para la preparación de los alimentos, yo creo que, no es fácil la problemática cuando son áreas de servicio, yo no estoy diciendo ni descalificando la capacidad o no capacidad de quienes coordinan, yo creo que el simple hecho de estar en esos puestos es porque tienen la capacidad, más bien es ver qué es lo que está sucediendo, yo creo que falta la pericia, falta la sensibilidad de poder coordinarse en este caso con los trabajadores.

Me comentaban los compañeros de que ellos estaban apoyando el servicio de la Cafetería ante la falta de personal, inclusive me comentaban y no justifico la cuestión de que están llegando tarde, sin embargo, la jefa los estuvo regresando, entonces ellos me comentaron que si estamos tratando de apoyarla tuvimos dificultades, hay marchas, hay una afectación en el transporte público, se nos complica llegar temprano y los estuvo regresando, a que voy con esto de no justificar; a pesar de que no existe un Reglamento Interior de Trabajo no se estimula, pero si se está sancionando, o sea, si el trabajador ya se presentó no es una inasistencia, en todo caso

sería un retardo, entonces ese tipo de medidas se han estado llevando a cabo aquí en la Universidad y que bueno, que también se tendría que estar revisando porque está al margen de lo que marca el Contrato Colectivo de Trabajo y la Legislación.

Yo considero que si existen problemas en la Cafetería, pero que son de solución, a qué me refiero, vuelvo a insistir, existen personas que están al frente de esta Coordinación al frente de la Cafetería y que según el Contrato Colectivo de Trabajo tienen ciertas funciones, entonces pues tienen que realizar el trabajo que a ellos les corresponde y a su vez, el personal que tenga que realizar su trabajo, sin embargo, un auxiliar de restaurante, pues obviamente no va a hacer las funciones de un ayudante del cocinero o de un cocinero, o sea, cada quien se tiene que apegarse a sus funciones por los riesgos de trabajo que ello implicaría o el mismo salario que percibe, o sea, no es lo mismo lo que percibe un ayudante o un auxiliar de restaurante a lo que percibe un cocinero porque son las responsabilidades y los riesgos son totalmente diferentes.

Entonces, aquí el sentido sería de que se generen las plazas y revisar en dónde está, dónde es, dónde se está deteniendo y ver la posibilidad de que se agilice lo más pronto posible para que no se siga afectando el servicio. Me queda claro que las cuestiones laborales aquí no se resuelven, que es el Secretario en todo caso que tendría que estarlo atendiendo directamente con el GIC, yo menciono a grandes rasgos las cuestiones que pudieran estar afectando el servicio con relación a la reunión que yo tuve el día de ayer con los compañeros y en ese sentido son mis intervenciones, de poder aportar, de poder hacer llegar a este Consejo lo que yo estoy viendo desde mi punto de vista como representante del Sector Administrativo y en ese sentido es, aportar para ver cómo podemos resolver esto.

Así también, bueno ya hemos comentado que existen recomendaciones de la Comisión y parte de las recomendaciones es de planear a futuro la ampliación de los servicios de Cafetería para satisfacer las diversas necesidades. Otro de los puntos que nos plantea la Comisión es la contratación del nutriólogo, otra de las propuestas que yo aquí tengo, es aprovechar mejor el espacio y recursos destinados a la barra fría ubicada en la Cafetería ofreciendo opciones subsidiadas. Otro de las cuestiones que tengo es, reforzar los mecanismos que permitan el control de calidad y establezcan el buen estado de los alimentos que se ofrecen en Cafetería, entonces en ese sentido yo hacía referencia que no existe el almacenista, entonces también se tendría que estar viendo la contratación del almacenista.

Yo me he percatado que cuando uno habla de plazas como que sí existe cierta molestia, porque generalizan que no trabajan los trabajadores, yo sí pediría que bueno, seamos sensibles en esa cuestión y ser objetivos en el sentido de que no estamos pidiendo plazas que queramos solicitar, sino que nosotros consideramos que son una de las cuestiones de la afectación de servicio para que se pudiera mejorar.

También estábamos checando con relación a lo que es la tercera barra que dicen, y coincido que sí es virtual porque, bueno, se junta, se aglomera la gente, ayer me pude percatar de ello, anteriormente eran tres cajeros y tres cajas originalmente, entonces ahorita son tres filas, no considero que sean tres barras, sino son tres filas, van al tiempo que van caminando los alumnos, se van deteniendo a la hora de recibir sus alimentos, pero a la hora de llegar en la caja es donde se detienen, entonces falta un cajero en esta área. Ya cuando llegan a lo que es la caja, me comentan que los tienen que detener un tiempo porque no hay espacio a donde poner las charolas, que es el caso de lo que es el gourmet, que ese espacio originalmente era para ser utilizado para los comensales, entonces yo considero que si ya dentro del análisis que hizo la Comisión ya lo están sugiriendo, en ese sentido, tendríamos que estar revisando de que se haga todo el análisis que se nos está dando, las propuestas y que nos están dando y a lo que estamos viendo, que hagamos que, se haga posible ciertas recomendaciones que creo que podrían ayudar, yo creo que no se resuelve en definitiva, pero podríamos estar avanzando en estas cuestiones.

Con relación a lo que es higiene y seguridad me percataba que en parte de lo que es el informe que presenta la Comisión en su momento, hacen referencia a la Jefa de la Cafetería donde dice que bueno, que las condiciones de higiene y seguridad son buenas, entonces yo creo que aquí, ya en una de las sesiones comentábamos que existen Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad que serían las facultadas de estar diciendo si realmente la Cafetería tiene las condiciones de higiene y seguridad, yo estuve en Higiene y Seguridad y nosotros entregamos varios reportes de que la Cafetería no cumple las condiciones de higiene y seguridad para los comensales ni para los compañeros que están laborando en la Cafetería.

A raíz de la remodelación acortaron los espacios, las cajas las pusieron dentro, donde estaban cocinando, actualmente el Sindicato, bueno, anteriormente el Sindicato había solicitado que sacaran las cajas de donde estaban cocinando porque no era higiénico ni era adecuado para los compañeros por su estado de salud por el calor que estaban recibiendo y los implementos de trabajo no eran adecuados, los sacaron, pero ahora obstruyen la salida de emergencia, obstruye la entrada de carritos, inclusive me comentan los compañeros que a la hora de entrar y salir con las charolas los supervisores hasta han golpeado la silla donde están, no, yo creo que no podemos estar haciendo remodelaciones sino se revisan las condiciones de higiene y seguridad y que después se esté viendo tratar de solucionar, pero en lugar de solucionar se afecta porque los espacios ya no nos dan para más, entonces yo creo que si se tendría que estar revisando qué es lo que está sucediendo con estas remodelaciones y que no afecte, en este caso, el servicio, porque todo eso lleva a la afectación del servicio, los espacios reducidos que tienen los compañeros, el calor constante en el que están trabajando, a la hora de mover los alimentos no tienen el espacio adecuado para mover los alimentos calientes, entonces son muchas cosas

que se tienen que revisar y que yo coincido no es de la noche a la mañana que se va resolver esto, pero yo creo que las personas encargadas directamente de tener el contacto con los trabajadores si falta cierta voluntad, cierta pericia para acercarse con ellos y poder ver cómo se puede resolver esto.

Yo como ejemplo pondría el hecho de que en varias de las coordinaciones sino es que en todas, los trabajadores administrativos apoyaron la cuestión del proceso de calidad aún al margen del Contrato y aún al margen de la Legislación Universitaria se aprobaron y fue por el apoyo que dio el personal administrativo, entonces yo creo que si hay voluntad, sin embargo, hay que ver, yo creo, la forma y los modos en los que a veces nos conducimos hacia el personal administrativo. Gracias.

El Lic. Sergio Chua dice que a raíz de lo que se ha planteado y sobre todo teniendo en cuenta lo que las comisiones han revisado, considera que los problemas principales de la Cafetería son el número de horas que los usuarios tienen que estar formados y la calidad de los alimentos. Al respecto, considera que ni la barra virtual ni los vales resuelven el primer problema. El asunto de la Cafetería gourmet cree que se puede resolver si ésta se quita para crear una tercera barra real, pues lo que se requiere es que se amplíe el espacio para eficientar el servicio. Sugiere que se ajusten varias de las recomendaciones de las comisiones que han trabajado y se retomen las que se están recogiendo ahora, con el objeto de que los alumnos no sigan padeciendo esta situación por más tiempo, le parece que la discusión ha sido por varios trimestres. Pide al Consejo paciencia para discutir y la apertura para recibir las propuestas que se han vertido. Finalmente solicita el uso de la palabra para la Srita. Verónica Salazar.

La Dra. Margarita Alegría refiere que somos una universidad con una Cafetería y no un restaurante con estudios universitarios. En vista de la discusión que se ha dado hasta el momento y al haber claridad al respecto, sugiere que se haga una lista de posibles soluciones a corto, mediano y largo plazos. Se suma al planteamiento del Sr. Hernández de hacer un estudio socioeconómico y dar preferencia a quienes más lo necesitan. Reitera su sugerencia e invita a que se proceda a tomar la decisión y en este momento se haga la lista de posibles soluciones o que se piense en una manera de organizarse para hacerla, pues le parece que el asunto ya está bastante discutido.

El Presidente menciona que desde su punto de vista el problema de Cafetería es un problema desde que se creó la Universidad y la Unidad se ha tenido, todos los consejos sin excepción han tratado el problema y ninguna representación del Consejo ha dejado de atenderlo, sin embargo, no se ha podido encontrar la manera adecuada de resolver este problema a lo largo de los 40 años de la Universidad y seguramente todavía faltará para resolverlo.

Refiere que cuando se creó la Universidad y específicamente la Unidad Azcapotzalco, se estableció un servicio de cafetería para el personal académico y administrativo, no para los alumnos. La Cafetería era concesionada, de tal manera que si no daba un buen servicio se cambiaba la concesión, cuando se creó el

Sindicato en la Universidad, una de sus demandas fue que se creara una cafetería con personal sindicalizado y no con personal concesionado, y desde entonces se tienen cafeterías en las unidades académicas y en Rectoría General aunque en esta última el servicio es exclusivo para el personal al no tener alumnos.

A diferencia de otras universidades, la UAM ha optado porque la cafetería sea un servicio que se ofrece fundamentalmente a los alumnos, que sea un servicio subsidiado por la Universidad. A lo largo de la historia, en ningún momento se ha pretendido cobrar el servicio real que implica la cafetería. Entre las distintas soluciones que personalmente ha escuchado durante distintos momentos de la vida de la UAM, son volver al esquema original, ofrecer el servicio a aquéllos que lo necesitan de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas.

Señala que como se ha visto que a lo largo de las intervenciones, el problema es múltiple y hay algunas recomendaciones que se pueden hacer y otras que nos rebasan. Dentro de las que se pueden hacer o de lo que sí es competencia de este órgano colegiado, es la aprobación del presupuesto de la Unidad; y este Consejo es quien decide cuánto dinero se va a canalizar a la Cafetería. Coincide también que el problema es estructural y hay aspectos laborales que deben ser atendidos entre la Universidad y el Sindicato, pues también se requiere de plazas para atender el servicio, pero no basta con ello, ya que es necesario también revisar los salarios de los trabajadores, pues estos en su mayoría son muy bajos, una posibilidad sería tener plazas polivalentes para que se puedan cubrir distintas funciones por un mismo trabajador y con un mejor salario. Cree que asuntos de construcción, de plazas, de infraestructura, de mobiliario, el Consejo discutirá en su momento sobre en qué es prioritario invertir para la Unidad.

Comenta que la mayor parte de todos considera que la Cafetería es un asunto complejo y no es sólo un asunto de opinión, se requieren estudios de personas especializadas.

Finalmente, reconoce que se tiene un problema, pero considera que de las recomendaciones que hizo la Comisión anterior se pueden instrumentar algunas acciones con relativa facilidad siempre y cuando haya acuerdo de las partes involucradas. Asimismo, exhorta al pleno del Consejo a ser puntuales para concluir con esta etapa de análisis y pasar a la etapa de propuestas.

El Sr. Erik Domínguez le parece que el problema de la Cafetería es claro y no es necesario concientizar y analizar más. Cree que decidir cuestiones de la Cafetería no es ámbito del Consejo, ya que hay expertos. El problema de la Cafetería afecta a los trabajadores, pero sobre todo a los alumnos. Opina que se debe llegar a un consenso para que en la próxima aprobación del presupuesto se destinen más recursos a la Cafetería, dependiendo del diagnóstico que hagan los especialistas, considera que el problema estructural es de dinero.

Señala que en las recomendaciones hechas por la Comisión anterior no solucionan del todo el problema, sin embargo, se pueden llevar a cabo algunas. Sugiere que se vaya dando seguimiento a estas pequeñas acciones, por lo que sería bueno formar una comisión. Asimismo, recomienda que se trabaje sobre la calidad de los alimentos, especialmente en el valor nutricional de éstos, pues lo

que actualmente se sirven no están balanceados. Comenta que gran parte del problema en la Sección es la falta de personal para atender el servicio. Respecto a sectorizar a los alumnos de acuerdo a sus condiciones económicas y darles una beca alimentaria, siente que es muy aventurado hacerlo porque no está seguro si todos los que tienen beca necesitan esa ayuda, le parece que podrían generar un nuevo diagnóstico socioeconómico al margen de lo que es PRONABES, tal vez enfocado a cuestiones alimenticias, para él la prioridad son las personas que están susceptibles al sobrepeso o propensas a diabetes que reciban el servicio, siempre y cuando la Cafetería ofrezca un servicio digno.

El Presidente sugiere a los miembros del Consejo que se agoten las intervenciones para la etapa de análisis y que se pase a la etapa de propuestas.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que se ha discutido tanto que de repente saltan temas y le preocupa que se cierre la lista y no se tenga la oportunidad de tener este tipo de aclaraciones; solicita que en un momento dado no se cierre la lista, que continúe, porque finalmente se va tener que agotar el punto y tampoco ve por qué la prisa de querer cerrar la lista de oradores, es importante agotar el punto para poder hacer propuestas mucho más serias y más congruentes.

La Dra. María Beatriz García sugiere que agotada la lista se pregunte si está suficientemente discutido el punto. Menciona que la Universidad es una Institución de servicio, en ella están involucrados los trabajadores de la Universidad, el objeto es impartir educación, realizar actividades de investigación y preservar y difundir la cultura, son funciones sustantivas para la Institución. . La Cafetería es un servicio, si bien es secundario, es importante y habrá que ver cómo se resuelve, teniendo en cuenta que los recursos son limitados.

La M. en C. Rafaela Blanca Silva propone que para atender a los alumnos se podrían programar los horarios, tener dos turnos: matutino y vespertino, atendiendo así a 8 mil alumnos en la mañana y 8 mil en la tarde.

Si se reorganiza la distribución de UEA, se permitiría que el alumno optimice su tiempo. Si a eso se adiciona que el precio de la comida se elevara ligeramente, considerando que el alumno tuviera un subsidio del 50% del costo real de la comida sería factible, cree que se debe tomar conciencia por parte de todos si se quiere resolver el problema.

Considera importante impartir UEA por medio de tecnologías de la información, en algún momento se podría permitir que los alumnos que trabajan puedan tomar sus clases desde donde estén, no necesariamente que estén en la Universidad, esto podría ayudar a optimizar espacios de laboratorios, de salones, de muchas cosas que ya rebasaron este momento.

La Mtra. María de Lourdes Sandoval comenta que le parece interesante que a inicio de la gestión del Rector se convocó a un concurso de ideas y conceptos para la remodelación del gimnasio, dijo que por primera vez se sintió incluida como arquitecto para el crecimiento de la UAM; la Universidad ha ido creciendo sin un plan maestro, simplemente con ciertas ideas, a veces atinadas y otras desafortunadas. Cree que si se abre un concurso similar para mejorar el servicio de Cafetería los alumnos pueden aportar un conjunto interesante de ideas y

conceptos, pues son ellos quienes pueden detectar la problemática y la propuesta de soluciones. Se podría difundir el concurso de ideas en dos vertientes, una que fuera la readecuación del espacio físico y el otro un plan de manejo de la Cafetería, lo cual a su vez podría ser asesorado por profesores que se especialicen en estas dos vertientes.

El Lic. Sergio Chua coincide con la Mtra. Sandoval de que se viertan propuestas respaldadas por especialistas, pero en el sentido de que se amplíe el servicio de Cafetería para todos. Le parece que debe haber un estudio más serio y sobre todo que se piense en la apertura de la tercera barra. Cree que se puede generar una mejor perspectiva para efficientar el servicio y la calidad.

El Sr. Alejandro Martínez solicita que esta intervención sea circunstanciada.

Bueno empezaría diciendo que tendría, tengo la obligación de hacer algunas aclaraciones, yo represento al sector administrativo y se hizo alguna alusión al Sindicato que tiene que ver con que el Sindicato no ha aceptado la polivalencia, evidentemente el Sindicato no acepta la polivalencia, pero no ha sido responsabilidad del Sindicato que no se haya llegado acuerdos con respecto a las funciones, es más, quiero aclarar, actualmente existe una comisión encargada de la revisión del manual de puestos y funciones, está vigente, está avanzando ese trabajo, me parece que el Sindicato está haciendo su parte, nos gustaría ver la misma disposición en otras áreas, en otros sectores y en otras autoridades para que efectivamente los problemas que aquejan a toda la comunidad universitaria se resuelvan, estoy obligado a hacer esa aclaración, me parece que tampoco es el ámbito de la competencia de este Consejo Académico estar implementando medidas que vayan encaminadas, en todo caso, a hacer modificaciones que no están, insisto, en el ámbito de nuestras competencias del Consejo Académico.

Se ha hablado mucho del presupuesto, se habla mucho de los recursos, se habla de dónde vamos a sacar dinero y yo me pregunto, bueno, y también se ha hecho un análisis en dónde hay fuga de recursos, aquí mismo cuando se discutió el asunto presupuestal, aquí mismo yo puse sobre la mesa el asunto de los honorarios también, es decir, hay honorarios en diferentes divisiones donde no se contratan 1, 2, 3, 10 personas por honorarios que además generan incertidumbre, cuáles son sus funciones, para el Sindicato hay mucha sino es que prácticamente todos los que trabajan por honorarios es personal irregular desde el punto de vista del Sindicato, esas son fugas del presupuesto, esas son fugas de dinero, fugas de recursos y a veces en otros momentos cuando se tiene que contratar personal en la Cafetería, entonces se escatima con respecto a esos recursos y finalmente nadie le da solución.

Yo digo, si hubo recomendaciones de que se contratara más personal, qué se ha hecho para contratar más personal, es decir, no se ha hecho nada, se tendríamos que ratificar que se contrate más personal, ya varias voces aquí en el Consejo han dicho que se requiere más personal si realmente

queremos resolver el problema y hay un problema ahí con la fuga de los recursos, es decir, si hubiera voluntad política verdadera se vería de dónde se obtienen los recursos.

Pasaría a otro asunto. Me preocupa mucho la semántica que se utiliza y lo tengo que decir ya con claridad. Esto de la comida subsidiada yo creo que es un término que ya tiene que desaparecer, el término, porque hay un problema de semántica ahí; cuando se trata de apoyar a los pobres entonces se llama subsidio y cuando se trata de apoyar a los ricos y a los empresarios entonces se buscan otras palabras mejores, que no sea la palabra subsidio, se busca apoyo, se busca, en fin, otro tipo de términos, me parece que ya deberían, es, yo hasta a veces siento que es ofensivo el término, es ofensivo para la gente que tiene la necesidad de hacer uso de la Cafetería, deberíamos ya de abandonar ese discurso.

Me parece que ya deberíamos de centrarnos en que es la responsabilidad de todos, todos pertenecemos a la comunidad universitaria y que aquí no hay ni máximos, ni mínimos, ni prioridades, ni nada de discriminación, ni entre sectores ni entre alumnos, yo creo que ese discurso ya tendríamos que abandonarlo de una vez por todas. En este sentido yo rechazo totalmente esta idea de crear un servicio de exclusividad para cierto sector o para cierto grupo, discúlpenme pero estamos en una Universidad plural, todo mundo tiene derecho aquí, habría que buscar e implementar nuevos mecanismos, ya lo mencionaron aquí en este Consejo lo de las becas PRONABES, no es un indicador, yo creo que deberíamos de desechar esa idea de crear servicios de exclusividad, o sea, de que se le dé, inclusive tengo que hacer esta acotación, Samuel dijo, la idea principal que planteó Samuel era de que se garantizara el servicio de alimentación para los estudiantes, eso dijo, garantizar los alimentos, inclusive hizo algunas propuestas, yo no oí, no percibí que fuera a sectorizar aún más o fragmentar aún más el servicio.

Además, si se desliza, si quiera se desliza la posibilidad de concesionar el área de Cafetería, pues esas me parece que son ideas muy peligrosas, o sea, nos ponen en conflicto en lugar de que estemos aquí tratando de consensuar ideas para resolver problemas pues me parece que esas ideas meten mucho ruido, yo le preguntaría al sector estudiantil si estuvieran dispuestos a concesionarle a Vips o Sanborns a X o Y o Z, primero violaría el contrato, el asunto, segundo yo no sé de quién sería ese negocio, ya estamos hablando ahí de asuntos que tienen que ver con PEMEX pues hay que concesionar el tesoro que está escondido abajo del mar. Entonces siquiera pensar en la idea de concesionar violentaría el contrato, no resolvería el problema y me parece que esa idea generaría mucho más conflictos de los que podría resolver, de hecho ya se tuvo, haré un poco de historia, ustedes recordarán el asunto de los carritos de café fue un asunto grave, fue una discusión complicada con el Sindicato, se tuvo que hacer una movilización para retirar esos famosos carritos de café, se levantaron actas a trabajadores, es decir, nosotros defendemos efectivamente como

trabajadores y defendemos como Sindicato precisamente este tipo de servicios porque nos benefician a todos, entonces evidentemente rechazamos tajantemente que siquiera se deslice la idea de concesionar algo en esta Universidad y mucho menos los servicios de Cafetería.

Yo estoy de acuerdo con la idea de que efectivamente hay que darle seguimiento a las cosas, yo mismo propuse una comisión que vigile la calidad de los servicios, que le dé seguimiento justamente a esto para que en un momento dado esa comisión tenga la facultad de hacer las correcciones que sean necesarias, porque si no va terminar esta Sesión de Consejo, va a haber propuestas y otra vez podría quedar a la letra perdida, otra vez se podría perder el asunto y no sabemos en qué momento se podría volver a retomar.

La teoría del boicot, que si los trabajadores son responsables del mal servicio, pues por supuesto rechazamos esa idea tajantemente, quien la haya planteado en este Consejo me parece que se está equivocando, en lugar, insisto este Consejo está para llegar a consensos, si estamos aquí para recriminarle, mucho menos a los trabajadores administrativos, recriminarle el mal servicio esas personas no conocen cómo funciona la Cafetería, cómo funciona una cafetería, cómo funciona un restaurante. Yo mismo he trabajado en restaurantes y yo sé que el trabajo dentro de una cocina es bastante demandante, bastante complejo, bastante pesado, se requieren condiciones óptimas de higiene y seguridad.

Yo rechazo totalmente todas aquellas acusaciones que han tratado de incriminar a los trabajadores administrativos con respecto al mal funcionamiento de la Cafetería, me indigna que se estén planteando ese tipo de cosas aquí, porque inclusive las recomendaciones que se hacen, que se hicieron en las comisiones pasadas no iban encaminadas en ese sentido. Cuando se plantea que se abra a tiempo la Cafetería no es una recriminación a los trabajadores, no se tiene que tomar en ese sentido, las soluciones tienen que estar en otro lado y yo estoy de acuerdo aquí con los consejeros que han dicho que de las recomendaciones que se hicieron en las comisiones pasadas hay unas que si valen la pena y otras que no, hay otras que si son operativas y otras no, hay otras que meten mucho ruido, mucho ruido, y yo creo que entonces tendríamos que hacer un análisis exhaustivo de, efectivamente, cuáles nos quedaron a deber, cuáles verdaderamente mejoraban el servicio de la Cafetería.

Finalmente voy a decir una cosa, nosotros planteamos, estamos planteando la mejora del servicio en el mejor de los términos, aquí se hace un análisis de cuál es la situación, no se están buscando culpables aunque evidentemente hay responsables y si esos responsables no han cumplido con su trabajo entonces habría que revisar su actuación, no se trata de buscar culpables aquí, y finalmente, efectivamente yo estoy de acuerdo que en todo caso tendríamos que priorizar, el presupuesto de la Cafetería, evidentemente no es un área sustantiva de la Universidad, yo lo sé, pero es un área super necesaria para los trabajadores y para los estudiantes y para

los académicos. Sí, efectivamente no es una función sustantiva de la Universidad, yo estoy de acuerdo y ¿por eso le tenemos que asignar menos recursos? y ¿por eso la tenemos que discriminar, digamos como una necesidad de la comunidad? yo creo que no, yo creo que evidentemente se tiene que priorizar, se tiene que incrementar el presupuesto de la Cafetería y otra cosa, yo también estoy de acuerdo se tiene que ampliar, se tiene que contratar nuevo personal, más personal y esta ampliación de la Cafetería en todo caso tendría que ser un consenso, un consenso de todos los sectores y un consenso de toda la comunidad para que no caigamos en el mismo error, la remodelación pasada en lugar de resolver problemas me parece que en algunos casos los acrecentó, entonces si se va a plantear una remodelación tiene que ser con el consenso de los estudiantes y de toda la comunidad universitaria y bueno terminaría con eso.

El Sr. Uriel Jiménez comenta que le causa disgusto que casi todo el sector de CyAD no está, especialmente el Director, le resulta ofensivo como estudiante y para muchos de los compañeros que representa, asimismo, le molesta que muchos profesores omiten comentarios, no ponen atención o simplemente ya se fueron, siente que es una ofensa hacia su sector al cual representa y ojalá puedan tener más conciencia al respecto, además de que el tema que se está tratando es de interés para toda la comunidad universitaria. Considera que en gran medida el problema de la Cafetería se debe al mal uso de los recursos, por lo que es importante que se dé a conocer información que permita saber cómo se gastan éstos. También cree que una solución es que se despida a la Jefa de la Sección por los malos tratos que ha dado a los alumnos. Solicita que se dé a conocer la siguiente información: cuánto se gastó en la compra de las máquinas de vales, qué proveedores se tienen y si son los mejores; cuánto dinero ingresa de los vales, en los kioscos y en las máquinas.

Finalmente solicita el uso de la palabra para el Sr. David Castillo.

Sra. Rocío Salmerón.

Bueno yo quería comentar y ratificar un poco lo que Alejandro mencionaba, en efecto, actualmente el Sindicato está en negociaciones con la Universidad y no es responsabilidad del Sindicato, estas negociaciones no han concluido, parte de que el Sindicato no acepta hasta el momento, es porque se está planteando la polivalencia y la compactación de puestos entre otras cuestiones adicionales que ponen dentro del manual, de hacer responsables a los trabajadores de muchas cuestiones que no implican principalmente a los trabajadores y, en efecto, creo que bueno, esto no es parte materia de Consejo Académico.

También me preocupa la cuestión, esta del planteamiento que se hace de la concesión, porque yo creo que también es otra cuestión que se tendría que estar viendo a nivel Sindicato y que en lugar de facilitar, complicaría más las cosas. Yo comentaba en mi intervención que en efecto, no creo que sea fácil de resolver, de la noche a la mañana, pero hay cuestiones que si se pueden resolver, o sea, una de ellas yo hacía referencia con relación a que

existen personas responsables que dirigen y coordinan estas áreas, entonces, se están checando las cuestiones laborales con el Secretario, que en todo caso, es el facultado para atender, pero creo que lo que aquí falta es resolver, o sea, porque si lo han atendido, pero no es lo mismo dar soluciones en este caso, para beneficiar el servicio que nos afecta a todos. Eso sería todo por el momento, gracias.

La Lic. Silvia Sánchez coincide con el Sr. Martínez y con la Sra. Salmerón en relación a la cuestión laboral, ya que este órgano colegiado no tiene competencia en ese ámbito. Por otro lado, comenta que se tienen que decir las cifras adecuadas, o sea, son 77 trabajadores de Cafetería, tendrían que ver cuántos efectivamente están laborando y cuántos por cuestiones de cualquier índole no están asistiendo, pero además, se tiene que hacer una reflexión colectiva, o sea, cuando les dicen que son 77 trabajadores en Cafetería parece la cifra que es muy alarmante, sin embargo, no lo es. Retoma lo sugerido por el Sr. Domínguez de que se tendría que pensar cómo remodelar la Cafetería, pero también se tendría que pensar cómo hacer un ejercicio adecuado del presupuesto porque siempre se habla de dinero y nunca se tiene. Cree que falta creatividad en la administración pues se podría recurrir a proveedores de manera directa sin intermediarios para optimizar los recursos en cuanto a los costos. Coincide en que se tiene que atender el valor nutricional de los alimentos con la asesoría de un nutriólogo. Considera que se debe ser más creativo en las soluciones, quizás se puedan establecer horarios de comida y repartir fichas a los alumnos para que coman. Sabe que no es función sustantiva de la universidad el servicio de Cafetería, sin embargo, los alumnos son el actor principal de ella y se debe pensar en ellos.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que la responsabilidad de los trabajadores es grave, pero aclara que no se debe de poner de pretexto eso, pues también es un asunto operativo de la Cafetería, le parece grave que haya voces que quieren pretextar finalmente la participación de los trabajadores como buena o mala con respecto al servicio. Recuerda que los derechos de los trabajadores son irrenunciables y que éstos tienen derecho a gozar de sus prestaciones laborales y entre ellas están las incapacidades y los días económicos. Reitera que los trabajadores no son los responsables del mal servicio actual de la Cafetería.

El Dr. Oscar Lozano comenta que conoce del tema pues participó en las comisiones pasadas. Considera que lo importante es reflexionar para tomar mejores decisiones. Cree que al igual que otros miembros del Consejo hay soluciones a corto y largo plazos, pero se tiene que preparar un proyecto.

En el corto plazo cree que se pueden atender algunas cuestiones de calidad, está el seguimiento de las recomendaciones que se hicieron, ya que es una necesidad que se tiene que atender y que requerirá de la participación de los alumnos para que vean qué se está haciendo. Otra medida es que se tiene que diferenciar los distintos tipos de usuarios, pues no todos pueden adquirir una comida con mayor costo, se debe priorizar y atender a los alumnos que tienen mayor necesidad de este servicio.

Finalmente comenta que fue una de las recomendaciones que se hicieron en la anterior comisión fue emitir turnos que disminuyeran las filas.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Cristian Hernández, Verónica Salazar y David Castillo, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Cristian Hernández y la Srita. Verónica Salazar no están presentes en la Sesión.

El Sr. David Castillo menciona que participó en la comisión anterior, le parece que no se ha hecho nada al respecto. Pregunta al Secretario de Unidad y al Coordinador de Servicios Universitarios si conocen las recomendaciones anteriores. Señala que muchos están conscientes del presupuesto de la Universidad y no están pidiendo más, lo que quieren es que se cumpla con los horarios y con el menú que está establecido porque no se está haciendo. Cree que el peor servicio de Cafetería es el de esta Unidad pues ha ido a las otras unidades y el servicio es mejor. También señala que ya se había invertido para el cobro con credencial y el servicio no se ha dado, le parece que fue por un problema con los trabajadores, cree que esto le corresponde a las autoridades arreglarlo, ya que se tuvo que invertir en máquinas de boletos que están generando otro problema, pues no solamente se tienen que formar para la Cafetería sino que ahora se forman también bastante tiempo para adquirir los boletos.

Sobre el tema de presupuesto comenta que hace un año se solicitó por medio de transparencia cuánto se gasta en la Unidad Azcapotzalco en bocadillos y vinos en las presentaciones, se está gastando cerca de 800 mil pesos al año, considera que se debe revisar muy bien en qué se está gastando, cuáles son las prioridades de la Universidad, es decir, revisar bien el manejo administrativo.

El Lic. Gilberto Mendoza comenta que el tema de Cafetería a veces parece un poco disperso mientras se está expresando la problemática que viene sucediendo día a día, sin embargo, no es así, lo que pasa es que es un problema que la mayoría de los que se encuentran en la sala conocen y les preocupa. Menciona que formó parte de una comisión como consejero académico, en ese entonces una de las cuestiones principales que pedían los alumnos era cuidar el valor nutrimental de la comida y cuatro años después se da cuenta con preocupación que las comisiones van y vienen y no se han resuelto las demandas. Se propone para participar si es necesario en un grupo de trabajo, en el cual también podrían participar algunos profesores que son expertos en relaciones laborales, cree que se podría integrar un buen equipo para tratar de solucionar la problemática de la mejor manera posible.

El Presidente informa que el Dr. Aníbal Figueroa ofrece una disculpa por ausentarse, pero tiene que ir a Rectoría General a una Comisión Académica.

La Srita. Jeanette Vázquez solicita el uso de la palabra para el Sr. Mauricio Aguilar.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Mauricio Aguilar, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Mauricio Aguilar menciona que el problema del comedor es un problema grave, no hay una respuesta concreta. Hace dos años el servicio estaba igual y se tomaron algunas acciones respecto al servicio de la Cafetería. Cree que el problema es también de voluntad, pide que sean sensibles ante la problemática que se tiene en el servicio. Menciona que ya no se ofrecen las cenas, lo cual afecta a los alumnos de CBI quienes estudian por la tarde y noche. Considera que se debe evaluar el trabajo de quienes dirigen el servicio. Propone que si en la Universidad se tiene a gente preparada para hacer este trabajo se apoye en ésta, por ejemplo, los alumnos de CBI pueden analizar los tiempos y movimientos de producción y así saber cuántas personas son las que necesitan el servicio y definir cuánta comida se tiene que elaborar, toda la comunidad tiene el derecho al servicio.

El Sr. Uriel Jiménez solicita el uso de la palabra para el Sr. Eduardo Mendoza.

El Presidente somete a consideración del pleno nuevamente el uso de la palabra para la Srita. Verónica Salazar, así como para el Sr. Eduardo Mendoza, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Srita. Verónica Salazar menciona que en reiteradas ocasiones cuando fue consejera académica abordó el tema de Cafetería porque eran incontables las quejas de los alumnos al respecto. Lo último que se tiene de Cafetería fue la queja y denuncia que se hizo ante Salubridad Pública por la comida en mal estado que se estaba dando. Comenta que anteriormente en la Cafetería se daba fruta, café, leche, otra era la situación, pero con el tiempo han ido de mal en peor. Dice que ha entregado un documento a la Comisión de Derechos Humanos porque si bien, la Universidad es autónoma, no por ello se puede dar comida en mal estado, ni se puede atentar contra la salud de la comunidad universitaria, toda vez que nadie sabe la procedencia de esos alimentos.

Por otro lado, indica que cuando fue consejera realizaban visitas de repente para saber en qué condiciones operaba la Cafetería y se tenían resultados nefastos. Hasta la fecha no se puede ingresar a la Cafetería y no se sabe en qué condiciones opera ésta. También comenta que la comida se cobra completa pero se da incompleta. Menciona que en lo personal va a buscar respuestas en la Comisión de Derechos Humanos y en Salubridad, pues le gustaría que en esas instancias le den respuestas de cuáles son las condiciones de calidad que se están dando en la comida y no solamente también de servicio porque es importante para la comunidad universitaria que se tomen cartas en el asunto. Señala que cada trimestre viene con la misma queja, con la misma gente y con las mismas situaciones.

El Sr. Eduardo Mendoza comenta que la comunidad universitaria debe tener alimentos que sean dignos de ella. Coincide con el Sr. Martínez en que el problema es que hacen falta trabajadores para realizar las labores necesarias en la Sección. Le parece totalmente agravante y peligroso decir que sólo los compañeros que reciben becas PRONABES son los únicos que van a poder

recibir el servicio del comedor, considera que es totalmente denigrante segregar a la comunidad de alumnos, ya que esa no es la solución. Le apena gravemente que se siga gastando dinero en la comida para el Consejo, asimismo cree que hacer una comisión para atender un asunto es dejar que alguien más se haga cargo del problema.

El Presidente menciona que se han cumplido tres horas trabajo, siendo las 16:19 horas. Somete a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más, haciendo un receso para comer, lo cual es aprobado con 21 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones. Se suspende la Sesión a las 16: 22 horas.

Se reinicia la Sesión a las 17:19 horas.

El Presidente comenta que en la discusión del tema de la Cafetería ha surgido un análisis muy completo, diverso y participativo, que da como resultado una variedad de propuestas que le parece sería difícil analizar una por una en el pleno del Consejo, ante ello sugiere integrar una comisión con el objeto único de recomendar acciones inmediatas a los diferentes actores de la comunidad para mejorar el servicio de la Cafetería, para lo cual se retomarán las recomendaciones de la comisión anterior aprobadas por este Consejo el 22 de abril del año en curso. Asimismo, comenta que ésta recibirá un informe del Secretario de la Unidad sobre los problemas detectados y las acciones emprendidas por la actual administración, con un plazo de un mes. Sugiere al Consejo Académico que las reuniones de esta comisión sean públicas, de conformidad con el artículo 61 del RIOCA. Propone que la integración sea compuesta por dos órganos personales, dos representantes académicos, dos representantes de alumnos y un representante del personal administrativo.

El Sr. Alejandro Martínez expone que le sigue preocupando la conformación de una comisión para que analice las propuestas de otras comisiones y que ésta revise otra vez las propuestas, le parece que con ello se puede caer en un círculo vicioso, lo que no conviene a nadie. Sugiere que antes de someter esa propuesta a la consideración del pleno, se tendrían que explorar varias posibilidades y después determinar qué se va hacer.

Considera que dada la extensa discusión que se ha hecho sobre el tema en esta Sesión, hay un enriquecimiento de propuestas, es decir, que hay propuestas muy rescatables que incluso son el consenso de este Consejo Académico. Insiste en que le preocupa que se caiga exactamente en el mismo sistema, el cual ha demostrado evidentemente que no ha funcionado, le parece que la comunidad requiere de una respuesta o por lo menos, se necesita otro modelo para atacar el problema.

Sugiere que primero se debe externar cómo se va poder resolver el problema y empezar a dar las propuestas que se tengan, entiende que una de ellas es la creación de la comisión, pero cada uno podría aportar otro tipo de soluciones, además propone que sería importante que la comisión que se forme dé vigilancia. Asimismo cree que este Consejo está en condiciones de emitir un acuerdo en el sentido de reconocer que el problema de Cafetería persiste, además de que se ha manifestado que hay un problema presupuestal, un problema de espacio. También

le parece que nadie ha dicho nada, todo mundo ha aportado propuestas, pero que van encaminadas en ese mismo sentido.

Si el espacio físico de la Cafetería ya es insuficiente, entonces debería darse la ampliación pues le parece que todos tienen consenso en eso, es algo totalmente necesario, obviamente con todo lo que eso conlleve. Cree que se externaron posiciones muy claras que le parecen muy sensatas, como por ejemplo impulsar una estrategia del gimnasio para que se someta a concurso, en la que intervengan todos los sectores, de tal manera que no haya más quejas.

La Srita. Karla Neri considera que los más involucrados en la problemática que se presenta son los alumnos y trabajadores. Le llama la atención que no esté en la Sesión del Consejo la Jefa de la Cafetería escuchando las opiniones de los alumnos, académicos y administrativos. Cree que en la Comisión debe haber trabajadores de la Sección pues son ellos los que conocen el trabajo y la problemática de manera cercana y sería viable escuchar todas sus propuestas y se podrán elegir mejores alternativas. Asimismo, opina que los representantes del sector administrativo deben consultar a su sector.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez comenta que le preocupa la situación de la Cafetería a corto plazo, pues la comisión que se forme va a funcionar en un periodo de un mes, pero el problema es ahora, porque además es una responsabilidad de la Secretaría y se tiene que solucionar ya. Cree que se tendrían que ubicar cuáles podrían ser las soluciones viables, pero de manera inmediata.

El Sr. Alejandro Martínez aclara que los trabajadores tienen sus propios mecanismos de consulta. Opina que si se va a crear la comisión, se tendría que considerar el punto de vista de los alumnos, ya que ellos fueron quienes propusieron la inclusión del punto en el Orden del Día, han estado participando y están preocupados.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas señala que según entiende en la vida universitaria hay cuestiones de largo plazo, cuestiones que se han atendido sistemáticamente, asimismo, pide que haya respeto por el trabajo previo, lo único que se debe hacer es revisar en este momento qué se atendió y que falta por hacer, cree en la buena voluntad de la comisión anterior. Comenta que todos los miembros del Consejo deben revisar las recomendaciones de la Comisión anterior para conocer del caso y no estar desinformados.

Sra. Rocío Salmerón.

Gracias, bueno, yo también quería comentar con relación al comentario de la compañera Neri, yo creo que el hecho de estar aquí es que tuvimos el voto del sector administrativo al cual representamos, y sí tenemos la forma nosotros de organizarnos, yo tuve reunión con ellos el día de ayer y bueno, tome nota y con base a lo que yo planteo en este Consejo fue en ese sentido la consulta de los compañeros, además con anterioridad también conozco un poco la cuestión administrativa, entonces mis intervenciones son siempre en ese sentido en base a lo que conozco, cuando no conozco prefiero mejor quedarme callada.

Yo hacía referencia con relación también a las recomendaciones que ya se habían hecho, o sea, ya hay un trabajo previo, inclusive al inicio especifica claramente las recomendaciones hacia a quienes son dirigidas, yo comentaba desde la Sesión anterior que nos tendrían que dar un informe de los avances que ha habido, entonces, yo creo que ya nuevamente ya hay ese consenso, y las recomendaciones van dirigidas a los responsables de la operación de Cafetería, a la Secretaría de la Unidad, a la Coordinación de Servicios Universitarios y a la Jefatura de Sección, entonces yo creo que por medio del Secretario como comentaba el Mtro. Vargas tendría que estarnos informando cuál es la situación al respecto en cuanto a las recomendaciones.

En cuanto a la problemática que persiste en Cafetería actualmente, aparte de todo lo que ha venido sucediendo es la cuestión de las plazas de las cocineras que tienen licencia médica, entonces, igual, yo hacía énfasis en que se revise en dónde están detenidas esas solicitudes del personal administrativo y se le dé la agilidad para que se cubran esas plazas; eso es lo que yo detecto en este momento que es el problema que hay, comentaba los demás problemas que se tienen que tratar a mediano o corto y largo plazos y nada más. Gracias.

El Secretario hace un par de precisiones respecto a todo lo que se ha mencionado. Comenta que efectivamente todo el problema que está haciendo crisis en este momento deriva de las incapacidades médicas que se tienen de las dos cocineras, de acuerdo a las funciones que ellas tienen son las que preparan el alimento caliente. El problema es que aunque existen mecanismos para solicitar que se cubran esas plazas por temporales se necesita todo un procedimiento previo, o sea, no es que se detecte la situación e inmediatamente se pueda hacer la solicitud, se necesita tener la causal de la solicitud, en este caso, la copia de la incapacidad para poder iniciar el trámite y en ese momento hacer la solicitud a través de las cláusulas 84 ó 85, dependiendo de la que más se apegue a las necesidades y a las condiciones que se tienen en ese momento. Posterior a ello, existe un largo procedimiento detallado en el Contrato Colectivo de Trabajo sobre cómo es que se debe tratar este proceso para que se pueda asignar al personal temporal para cubrir esta necesidad.

Comenta que hubo un retraso en la entrega de las incapacidades que impedían poder formular estas solicitudes a Secretaría General para su seguimiento, de hecho cuando hubo algunas reuniones con el personal de Secretaría, del Sindicato y Cafetería, que se estaban trabajando y analizando este punto se pidió ayuda para que las incapacidades se hicieran llegar mediante conocidos o familiares y así proceder, en cuanto se tuvieran éstas; una vez que se tuvieron se procedió administrativamente para poder cubrir estas plazas, señala que no solamente se hizo la solicitud sino que se habló directamente con el Secretario General del Sindicato para que con su ayuda se pudiera agilizar el asunto y tener lo más pronto posible respuesta, sin embargo, es un procedimiento que va paso a paso. Aclara que no es que la Secretaria de la Unidad no haya actuado, sino que no se había podido iniciar el trámite por la falta del documento de la causal.

Informa que actualmente el caso se está tratando y está en espera de la respuesta, aclara que no va a ser rápido por el tiempo lleva el proceso. Asimismo, explica que los auxiliares de cocina no pueden preparar los alimentos calientes, lo que obliga a la Sección a ofrecer menú frío para contender con esta situación de emergencia en tanto no se tenga la posibilidad de contar con el personal que tiene las funciones para poder laborar en el menú caliente.

Finalmente, reitera que las plazas temporales están solicitadas para cubrir las incapacidades de las dos cocineras y en espera de que lleguen, no se han asignado tareas a los trabajadores que están, para no dar una actividad fuera de lo establecido en el Manual de Puestos. También comenta que existen convenios para poder cubrir rápidamente ciertas plazas, sin embargo, existen solamente para el caso de los CENDI porque existe un acuerdo entre el Secretario General y el Secretario del SITUAM.

El Dr. León Tomás Ejea dice que le parece que ha quedado claro que el problema de Cafetería es complejo y tiene múltiples aristas, pues se ha demostrado en las diferentes intervenciones, le parece que las propuestas que están haciendo, tanto la Presidencia como las que están exponiendo los miembros de la comunidad son compatibles, cree que es importante definir con claridad cuál es el carácter específico y las acciones concretas, sobre todos los alcances que tendría que tener la Comisión propuesta.

Recuerda que la representación pasada tomó un acuerdo al respecto, no se le ha dado seguimiento y éste está referido cuando se aprobó el presupuesto del año 2013: *Se recomienda dar seguimiento a la recomendaciones emitidas por la Comisión encargada de verificar el estado actual de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 338 del Consejo Académico, celebrada el 4 de febrero de 2011 y de emitir, en su caso, nuevas recomendaciones para la Sección de Cafetería.*

Propone formar una comisión en la que quede claro que su trabajo puede ser a corto y mediano plazos, pero que las medidas que se tomen a corto plazo tienen que ser para implementar las recomendaciones de la Comisión. A mediano plazo se tiene que pensar en soluciones más contundentes, es decir, en lo que se ha propuesto en esta Sesión, modificar las instalaciones y hacer partícipe a la comunidad universitaria a través de los concursos como ya se ha mencionado. También a mediano plazo puede analizarse muy seriamente la posibilidad de que el presupuesto de la Cafetería aumente, eso lo tendría que tomar en cuenta la Comisión de Presupuesto. Finalmente, reitera que la Comisión tendría dos sentidos: uno, recabar propuestas y formalizarlas a mediano y largo plazos, y dos, ver que se implementen las de corto plazo, es decir, tendría un doble carácter, sería verificativa en el corto plazo y propositiva en el mediano y largo plazos, considera que esto puede ser pues se tienen los instrumentos legales y procedimentales.

El Sr. Uriel Jiménez solicita nuevamente el uso de la palabra para la Srita. Verónica Salazar.

El Lic. Sergio Chua señala que desde su perspectiva es importante que una de las acciones que debe comenzar por hacer la Comisión indique que para el resto del trimestre se cumpla con el horario estricto en la Cafetería, para el desayuno de 8:00 a 12:00 horas y para la comida de las 13:00 a las 16:00 horas, y el horario de cena de 17:00 a 18:00 horas, le parece que sería un buen avance en medio de esta crisis. En cuanto a la calidad de los alimentos, comenta que esto no se va a resolver de manera pronta, pero si es importante que se regularice el servicio. Reitera que también tendría que funcionar la tercera barra virtual. Considera que la Comisión debe estar integrada en su mayoría por alumnos. Se suma a la propuesta de que la Comisión tenga un carácter propositivo a mediano y largo plazos.

El Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la Srita. Verónica Salazar, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Srita. Verónica Salazar dice que no cree que se tengan avances de las comisiones anteriores pues el servicio se cierra antes y se abre después de los horarios establecidos, además de que no se da el menú completo, al contrario, el menú debe ser sano, pero éste va en detrimento. Comenta que la Jefa de Cafetería se confronta muy seguido con los alumnos. Menciona que también se tiene el problema de las dobles filas porque una es para comprar los boletos y la otra para comer, además que el menú no se registra, no se tiene una comida sana y se tiene comida echada a perder en los refrigeradores. Agrega que los productos que venden están caducados, son del 2007, en la comida gourmet, la máquina para comprar boletos se descompone muy seguido y tienen que buscar por toda la Unidad quién les resuelve el problema.

El Presidente propone que el mandato de la Comisión sea el siguiente: Recomendar otras acciones a los diferentes actores de la comunidad para mejorar a mediano y largo plazos el servicio de la Cafetería.

Agrega que ante la inquietud de la Srita. Salazar y dada la amplitud de recomendaciones que se formularon, reitera la propuesta de que la Comisión sea abierta para que puedan participar más miembros de la comunidad universitaria.

Asimismo, menciona que tiene entendido que el del Sr. Martínez propone analizar en el pleno las recomendaciones que haría el Consejo para mejorar el servicio de Cafetería.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que en caso de no haber ninguna otra propuesta más retira su propuesta, pero en caso de que la propuesta de la Presidencia no sea aprobada, volvería a proponer la suya.

El Sr. Uriel Jiménez propone que la Comisión pueda hacer observaciones en el momento en que se detecte alguna falla o que pueda intervenir si hay alguna irregularidad en el momento, es decir, que sea una Comisión que pueda vigilar el servicio en la Cafetería.

El Presidente aclara que la intención del primer objeto de la Comisión sería verificar la aplicación de las acciones propuestas por la Comisión anterior, así como explicar y dar un informe al Consejo Académico sobre si se llevaron o no a

cabo, de tal manera que el Consejo pueda tomar en un futuro acciones más contundentes dentro del ámbito de su competencia. También aclara que la Comisión no puede ser ejecutiva, en tanto que la reglamentación de la Universidad está en función de competencias expresas, el Consejo no puede mandarle a otras instancias que hagan lo que el Consejo quiere, pues no tiene esa competencia, pero puede recomendar y vigilar si se cumplen o no e informar de ello.

El Lic. Sergio Chua solicita el uso de la palabra para el Sr. Mauricio Aguilar.

El Dr. León Tomás Ejea aclara que la Comisión no puede verificar los procesos laborales porque no tiene competencia, que el límite es muy claro en términos de lo que establece la relación laboral en el Contrato Colectivo, así pues la Comisión no va a supervisar que se estén llevando a cabo las tareas y los procesos, lo que va hacer es verificar que se estén llevando a cabo los acuerdos.

El Mtro. Manuel Martín Clavé indica que le parece bueno que se esté llegando a un acuerdo, sin embargo, se debe considerar que los problemas de la Sección no se resolverán de manera pronta, ya que se deben analizar varios aspectos. Propone que se forme la Comisión y que esta trabaje de acuerdo al mandato, sin embargo, aclara que ésta no hará de policía y tampoco es la intención de perjudicar a nadie, sino más bien se tiene que actuar de buena fe para mejorar el servicio. Finalmente exhorta a los miembros del Consejo a tratar de concluir con el punto, pues considera que ya se ha discutido suficientemente éste.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Mauricio Aguilar, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Mauricio Aguilar propone que la Comisión sea integrada con más alumnos. Por otro lado, solicita se repare una gotera que se encuentra en la Cafetería pues afecta el servicio, también que se instalen campana de extracción de humos ya que el vapor queda estancado y eso deteriora las instalaciones. Finalmente menciona que espera que la comisión dé resultados.

El Presidente somete a consideración del pleno el mandato de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

Seguidamente propone como plazo para que la Comisión entregue su Informe el 18 de noviembre de 2013, lo cual es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, somete a consideración del pleno que la Comisión sea pública, para lo cual se requiere de 15 votos a favor, ya que se encuentran 28 miembros presentes.

Para efectos del registro, se anota la votación:

27 votos a favor

0 en contra

1 abstención

El Sr. Alejandro Martínez considera que no sólo se debe verificar o hacer un análisis de lo que se ha hecho, cree que se tiene que verter todas las propuestas que se dieron en la Sesión para hacer un análisis y propuestas.

El Presidente propone que la integración de la Comisión sea de dos órganos personales, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo.

El Sr. Alejandro Martínez pide sensibilidad al Consejo por la importancia y delicadeza del tema, le gustaría que puedan participar los dos representantes administrativos.

La Dra. Miriam Aguilar propone que participe el Dr. Oscar Lozano.

El Presidente menciona que no hay impedimento legal, sin embargo, ha sido tradición que los Directores de División no participen en este tipo de Comisiones, además de que el Dr. Lozano participó en la pasada Comisión, por lo que mejor sugiere que sea asesor.

El Lic. Sergio Chua propone que se sumen dos alumnos que no pertenecen al Consejo como asesores.

El Presidente propone una nueva fórmula de integración en la que participen dos órganos personales, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y dos representantes del personal administrativo. Propuesta que somete a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de los órganos personales a la Dra. Miriam Aguilar Sánchez, de la División de CBI y al Lic. Gilberto Mendoza Martínez, de la División de CSH, Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por parte del personal académico se propone a la Lic. Silvia Gregoria Sánchez González, de la División de CSH y al Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida, de la División de CyAD. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de los alumnos a la Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa, de la División de CyAD y al Sr. Uriel Jiménez Saldaña, de la División de CSH. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por parte del personal administrativo se propone a la Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez y al Sr. Alejandro Martínez Soria, lo cuales son aprobados por unanimidad. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Como asesores se proponen al Dr. Óscar Lozano Carrillo, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Mtra. Celia Salome Urban Viquez, representante del personal académico del Departamento de Derecho ante el Consejo Académico; Sr. David Castillo Núñez, alumno de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y Srita. Gala Daniela Olivares Márquez, alumna de la

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 383.5

Integración de la Comisión encargada de verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013, y recomendar acciones a mediano y largo plazos a las diferentes instancias y órganos de la Unidad para mejorar el servicio de la Cafetería, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Representantes del personal de académico

Lic. Silvia Gregoria Sánchez González

Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida

Representantes de los alumnos

Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa

Sr. Uriel Jiménez Saldaña

Representantes del personal administrativo

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

Sr. Alejandro Martínez Soria

Como asesores fueron nombrados: Dr. Óscar Lozano Carrillo, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Mtra. Celia Salome Urban Viquez, representante del personal académico del Departamento de Derecho ante Consejo Académico; Sr. David Castillo Núñez, alumno de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y Srita. Gala Daniela Olivares Márquez, alumna de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 18 de noviembre de 2013.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013, y
2. Recomendar, en su caso, acciones a mediano y largo plazos a las diferentes instancias y órganos de la Unidad para mejorar el servicio de la Cafetería.

Se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente menciona que el día de hoy fue publicado el comunicado que aprobó el Consejo Académico. Asimismo, informa que hubo respuesta por parte del Jefe de Gobierno del D.F. quien está dispuesto a recibir a un grupo de representantes del Consejo Académico para analizar y dar información sobre el asunto. Sugiere que el grupo se integre por dos profesores, dos alumnos, el Presidente y el Secretario del Consejo. Propone que los profesores y alumnos que integren este grupo sean aquellos que participaron en la redacción del comunicado.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez propone que también se integre al grupo el Lic. Gilberto Mendoza por su experiencia como penalista.

El Mtro. Manuel Martín Clavé se propone para formar parte de este grupo, pues el alumno es del Departamento al que representa.

El Presidente propone al Sr. Uriel Jiménez y al Lic. Sergio Chua e invita a participar a la Sra. Rocío Salmerón y al Sr. Alejandro Martínez. Asimismo, informa que solicitará una cita para el día 22 de octubre a las 9:00 horas.

El Lic. Gilberto Mendoza sugiere que también se integre como parte de este grupo al Jefe de la Sección de Derecho Penal del Bufete Jurídico de la Unidad.

El Presidente informa que la Secretaria de Hacienda ha hecho la invitación para que los miembros del Consejo Académico realicen una visita guiada al Palacio Nacional para conocer las riquezas del recinto. Solicita al Mtro. Clavé dar más información al respecto.

El Mtro. Manuel Martín Clavé indica que el día propuesto para realizar la visita es el 25 de noviembre y la idea es visitar el Palacio Nacional, el recinto en Homenaje a Don Benito Juárez y finalmente tener un refrigerio en el Palacio del Arzobispado.

La Dra. María Beatriz García considera que esta es una oportunidad extraordinaria en virtud de que normalmente los miembros del Consejo conviven en un ambiente de trabajo y el convivir en un ambiente más relajado sería de gran utilidad para todo el Consejo Académico, además de lo interesante que tiene el lugar.

La Dra. Margarita Alegría menciona que le encantaría ir a la visita con el Consejo, sin embargo, en esa fecha tiene el Encuentro del Programa Departamental, en el que las áreas y grupos presentan los avances de sus trabajos.

El Presidente reitera que la relación con la Secretaria de Hacienda ha sido fundamentalmente académica pues anualmente se ha realizado un evento en el Recinto Benito Juárez, pero en esta ocasión se tendría la oportunidad de tener una visita guiada, además de conocer instalaciones del lugar que generalmente no están abiertas al público en general.

El Sr. Alejandro Martínez refiere sobre su preocupación de la inclusión del punto en el Orden del Día sobre el informe de Protección Civil, comenta que este informe le generó muchas dudas. Considera que Protección Civil es importante porque es el organismo encargado de velar por la seguridad en caso de siniestros, sin embargo, ha revisado algunos documentos tales como la Guía Técnica para la elaboración e instrumentación del Programa Interno de Protección Civil, la Ley General de Protección Civil y los términos de referencia de programas internos de protección civil y se pudo dar cuenta cuáles son las funciones sustantivas de Protección Civil y una de ellas es la información para dar prevención a la comunidad para salvaguardar la integridad física. Alude a lo anterior pues considera que el informe que se presentó no fue tal, sino un *show* mediático, le preocupa porque cree que no se ha instrumentado con claridad cuál es el papel de Protección Civil dentro de la Unidad pues considera que se actúa a conveniencia y en determinadas ocasiones evade responsabilidades, como en el caso de Actividades Deportivas, para esto caso nunca se dio un informe al respecto.

Por otro lado, considera que Protección Civil invade funciones y facultades que tiene la Comisión local de Higiene y Seguridad, ejemplo de ello es el caso de los laboratorios de CyAD, cuando se solicitó que se revisaran las condiciones en las que se iban a trasladar los laboratorios, el argumento por parte de las autoridades en ese momento fue que Protección Civil ya había dado su visto bueno, y en ese sentido considera que se salieron del ámbito. También comenta que el Sindicato y los trabajadores reclamaron que en un Taller de Serigrafía se había dejado una compresora al interior, en este taller se generan gases inflamables y el argumento siempre fue que Protección Civil había dado el visto bueno, en este caso al Sindicato y los trabajadores les ha llevado dos años para convencer a las autoridades de que estaba en mal lugar, además de que ese Laboratorio desde el inicio de su funcionamiento no ha tenido condiciones mínimas de seguridad.

De acuerdo a los documentos que revisó, le queda claro que el encargado de Protección Civil es quien debe asegurar la protección civil interna de la Unidad. Le llama la atención que sobre el tema de la colecta de víveres haya una carta en la que se hace la solicitud del apoyo de víveres y ésta no está dirigida al Rector de la Unidad, sino al Jefe de Protección Civil, y una más en la que se dan agradecimientos directos a este último. Señala que el sitio Web no ofrece información, como por ejemplo el organigrama de la Sección, por lo que se está omitiendo información. Pregunta quiénes integraron la Comisión que fue a Guerrero a la entrega de víveres y quiénes fueron los choferes que se asignaron para este viaje. También señala que en Rectoría General y en las otras Unidades

sólo hay una Oficina de Protección Civil y no están mezcladas como en el caso de Azcapotzalco con la gestión ambiental.

El Presidente precisa que la Cámara de Diputados, en la Ley General de Protección Civil, en su artículo 40, dice que las instituciones como la UAM deberán contar con un programa interno de protección civil, el cual deberá ser elaborado, vigilado y operado por la unidad interna de protección civil que a su vez puede ser asesorada por una persona física o moralmente que cuente con el registro actualizado correspondiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la esta Ley. Asimismo, aclara que no es la intención de esta instancia invadir funciones de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, sino más bien atender la disposición de la Cámara de Diputados para atender las emergencias que se presenten. Ofrece revisar la página web de Protección Civil y tomar en cuenta las observaciones que hace el Sr. Martínez.

Aclara que no le gustaría que se pierda el objetivo principal de protección civil, o que se confunda éste. También señala que ante la duda de algunos miembros de la comunidad de que la ayuda no fuera a dar a manos de quienes la necesitan, la Unidad destinó recursos propios para que esto se lograra. Informa que quienes viajaron a Guerrero fueron: Alfonso de la Torre Vega, Jefe de la Oficina de Protección Civil, Luis Antonio Barbosa Moigerat, Alfredo Flores y Oscar Espinosa Barros, alumnos de la Unidad, Carlos García, Jefe de la Galería del Tiempo de la Unidad, Jordani Padilla, trabajador de base y Samuel Hernández, alumno y consejero académico. Los choferes asignados fueron Marco Antonio García Rojas, Roberto López Reyna, José Adrián Camarena López, aclara que a excepción de los choferes y el Sr. Samuel Hernández son integrantes del Comité Interno de Protección Civil.

Personalmente considera que quienes participaron en la entrega de víveres merecen un reconocimiento de la comunidad por haber apoyado estas acciones.

El Sr. Alejandro Martínez menciona que Protección Civil ha publicado en su página de Facebook que el equipo que hizo entrega de los víveres está conformado por alumnos, trabajadores administrativos, integrantes del Consejo Académico y el SITUAM, considera que mencionar al SITUAM es un gran problema, pues se involucra al Sindicato en un asunto en el que a los órganos de gobierno de éste no se les consultó al respecto, considera que esto es un conflicto de información, además de que en los nombres de las personas que viajaron a Guerrero no se encuentra ninguna mujer y en la página de Facebook en los comentarios sobre la crónica que publicó Protección Civil se infiere que viajó una mujer con ellos. Le preocupa que se esté dando información falsa a las autoridades sobre las personas que viajaron, lo cual deja dudas e incertidumbre del proceso, dejando ver que hubo un protagonismo. Considera que se requiere de una protección civil más seria y acotada en sus funciones.

El Presidente reitera que tomará en cuenta las observaciones, sin embargo, considera que se obró de acuerdo con las propias reglas del Consejo, ya que el Sr. Hernández fue quien solicitó que se incluyera en el Orden del día y el Consejo

fue quien lo aprobó, así como el uso de la palabra para el Mtro. Alfonso de la Torre.

El Sr. Uriel Jiménez comenta que hace dos años hubo un incidente en la Cafetería y la gente de Protección Civil confrontó a los alumnos, por lo que pregunta si esta instancia tiene facultades para actuar como lo haría la Sección de Vigilancia. En el caso de lo ocurrido en Actividades Deportivas, Protección Civil estuvo en la ceremonia de toma de posesión del Rector de la Unidad tomándose una foto con las nuevas autoridades.

El Presidente aclara que lo dicho por el Sr. Jiménez es falso porque el incidente de Actividades Deportivas ocurrió a las 16:00 horas y la toma de posesión fue por la mañana.

La Sra. Rocío Salmerón reitera que, en efecto fue a solicitud de un miembro del Consejo que se presentara el informe de Protección Civil y fue aprobado por el Consejo por mayoría de votos. En el caso del trabajador Jordani Padilla, aclara que es miembro de Protección Civil e integrante del Sindicato y representante de la CMGVPIPA y hace años que es parte de la brigada de Protección Civil. Por su parte le hubiera gustado que el informe hubiera sido más amplio para que la comunidad se sensibilizara un poco más, pues considera que lo que se hizo es un trabajo noble. Considera que en las redes sociales se pueden hacer los comentarios que cada quien considere pertinentes, pues ella ha hecho comentarios en la red social Facebook y éstos han tratado de ser lo más objetivos posibles, pues así como ha criticado, también sabe reconocer las capacidades de los miembros de la comunidad. En relación a lo que se dice de que Protección Civil ha dado el visto bueno, ella lo ha sabido por terceros y no por medio de un documento en el que la Sección lo indique de manera formal, por lo que cree que se debe revisar quine es la persona que da la información.

El Mtro. Manuel Martín Clavé menciona que la ayuda que se dio fue de buena fe. En ocasiones con la gente que se trata dan títulos que no se tienen, pero no lo hacen con mala intención, por el contrario lo hacen con el fin de darle peso e importancia a la gente que brinda la ayuda y de esto nadie es responsable. Considera que la publicación de la carta en Facebook no habla de protagonismo, por el contrario, ya que se dice que es en agradecimiento a la UAM, aunque esté dirigida a una persona.

La Srita. María Guadalupe Ortiz comenta que el contenido de Facebook se decide si es contenido público o no, sin embargo, en este caso lo que se publicó en la página es contenido público por lo que considera que no hay falta de transparencia.

El Dr. Anibal Figueroa considera que el Consejo Académico está invirtiendo mucho tiempo en un documento que no es oficial de la Universidad y que no tiene relación directa con las funciones del Consejo. Cree que si se van a comentar las páginas de Facebook de algunos de los miembros de este Consejo, se estará haciendo un mal uso del tiempo de la Universidad, hace una moción de orden para superar este punto.

El Sr. Alejandro Martínez aclara que las cartas a las que ha hecho referencia son documentos oficiales aunque estén publicados en Facebook y es competencia de este Consejo porque está en Asuntos Generales y porque el Consejo aceptó que se diera un informe, aclara que no está cuestionando la democracia interna del Consejo, sin embargo, cree que éste no debería prestarse para equivocaciones. Además el asunto que le preocupa es el que se oculte que el Jefe de Protección Civil es quien recibió el agradecimiento, pues considera que esto es un engaño y debe ser competencia del Consejo ver por la protección civil de toda la comunidad universitaria. Agradece al Presidente que tome en cuenta sus observaciones y que les dé seguimiento, pues espera que se tomen medidas que realmente garanticen a todos que las cosas caminen correctamente en la Unidad.

Por otro lado, menciona que durante el proceso de auscultación para Rector de la Unidad, el Sr. Samuel Hernández y el Sr. Uriel Jiménez instalaron una especie de casilla para realizar la auscultación a la comunidad y la gente de Protección Civil acudió a quitarlos y actuaron como un grupo de choque; pregunta si se va permitir que se genere un poder fáctico dentro de la Unidad, pues dar un poder excesivo a una unidad de Protección Civil le parece delicado pues se están excediendo en sus funciones, por lo que considera que se debe revisar a profundidad las facultades y las funciones de las personas.

El Sr. Uriel Jiménez se disculpa con el Presidente por lo mencionado sobre la toma de posesión y el incidente de Actividades Deportivas pues es verdad que los horarios no coinciden, sin embargo, la interrogante de dónde estaba Protección Civil durante el incidente continua. Por otra parte coincide en que el fondo de la causa que realizó Protección Civil es lo importante, pero coincide con el Sr. Martínez en que no es justo que alguien se aproveche de a buena intención.

La Dra. María Beatriz García insiste en que lo que se hizo fue muy bueno, asimismo recuerda que en una Sesión pasada se discutió sobre la falta de informes y de claridad sobre la ayuda que se recibe y se da, es que en función de ello se hizo la solicitud de un informe. Lamenta que teniendo conocimiento de ello se critique que se presente un informe.

El Presidente informa que la cita con el Jefe de la Oficina del Jefe de Gobierno, Dr. Javier González Garza, será el martes 22 de octubre a las 10:00 horas.

El Lic. Gilberto Mendoza sugiere que todo el grupo se traslade en un transporte de la Unidad.

El Mtro. Manuel Martín Calvé coincide con el Lic. Mendoza para que ese otorgue transporte a este grupo.

El Presidente afirma que se dará el servicio de transporte y la cita será a las 8:40 horas en la Sección de Transportes.

Acto seguido, informa que recibió una carta firmada por la Dra. Miriam Aguilar Sánchez, Sr. Jacob Núñez Castro, Sr. Mayolo Alberto Mariano y el Dr. Emilio Sordo Zabay, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que es importante atender la seguridad en el entorno de la Unidad, ya que la semana pasada se percató que en el transporte

público se suben jóvenes que amedrentan a los pasajeros y entre ellos hay alumnos de la Unidad. Solicita se trate este asunto con el Gobierno del D.F. para resguardar la seguridad de la comunidad universitaria.

El Sr. Uriel Jiménez da lectura a una carta del profesor Luis Cabrera y solicita que sea circunstanciada.

El 30 de septiembre la Secretaria Académica de CBI, dirigió por correo electrónico una solicitud a la comunidad académica de la misma división para que se le comunicase al jefe de departamento qué UEA podría impartir en el trimestre 14-I, de una lista de UEA del tronco interdisciplinar. Considerando que todos los programas de estudio de las UEA dadas tienen contenidos académicos ajenos a los temas de investigación aprobados por el Consejo Académico para cada una de las áreas de investigación de la división, así como de los proyectos de investigación aprobados por el consejo divisional, se está violando flagrantemente diferentes disposiciones reglamentarias, a saber: artículo 70 del Reglamento Orgánico, fracción II, proponer al jefe de departamento la distribución de las cargas docentes de los miembros del área a su cargo, teniendo en cuenta la investigación que estén realizando. Fracción III, informar al jefe de departamento sobre las necesidades del personal del área a su cargo, artículo 58 del Reglamento Orgánico, fracción V, asignar las cargas docentes a los miembros de su departamento contemplando la necesidad de establecer un equilibrio entre docencia e investigación para los profesores de carrera, según lo determinen en los planes y programas académicos de la división. De la redacción de tal comunicado se desprenden otras violaciones flagrantes, por ejemplo, cuál es el fundamento normativo de la solicitud de la Secretaría Académica de la División de CBI, en qué artículo del reglamento de la ley está definida esta competencia para esta instancia de apoyo, cuál es el fundamento normativo de la orden dada, el jefe de departamento hará llegar a la Secretaria Académica. En qué órgano colegiado se estableció el acuerdo de la fecha perentoria del martes de la séptima semana del trimestre 13-O. Cuál es el fundamento normativo sobre el que se sustenta que un jefe de departamento autorice un listado de UEA, profesores y horarios, así como requerimientos de grupos y horarios en qué se imparten éstas.

Aclara que aunque no pertenece a la División de CBI le interesa el fondo de esto, porque dentro de las nuevas UEA que se manejan, algunos de sus compañeros de CBI no están de acuerdo con algunas de éstas.

El Dr. Luis Enrique Noreña menciona al respecto que en el tronco interdisciplinar se busca una formación integral de los alumnos de CBI y algunas materias si son competencia de los profesores de la división, pero que no están asignadas en ningún departamento en particular. Aclara que el mensaje de la Secretaría Académica es meramente administrativo para realizar la carga académica. En relación al tema de la Cafetería dice que la Universidad debe hacer uso de todos instrumentos a su alcance para darle mejor servicio posible a sus alumnos. Precisa que los académicos no tienen la menor intención de perjudicar a los alumnos.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez comenta en relación a la carta del profesor Luis Cabrera que el órgano colegiado no es competente para conocer de cuestiones laborales, pero cree que las divisiones, las jefaturas y las coordinaciones tendrían que hacer un esfuerzo de acatar las condiciones laborales bajo las que están contratados los profesores. Se modifican los planes de estudio como un requisito institucional y no se prevé a la planta docente, lo que hace que se modifiquen también las contrataciones de los profesores y la forma en que se contrata a los profesores temporales se quiere extender a los profesores de medio tiempo y tiempo completo y ello se debe a una falta de planeación, violentando así las condiciones laborales cuando en realidad debe haber un respeto a éstas para así tener una Unidad que funcione con cordialidad y lo más apegada las reglamentaciones que se tienen. Invita a que se reflexione que los directores, jefes de departamento y coordinadores tienen puestos que no están por encima de las condiciones laborales de los trabajadores académicos.

En otro sentido comenta que ha habido quejas de los alumnos de que los están asaltando de manera cotidiana. Pide que la Unidad gestione el envío de patrullas y que éstas cumplan con vigilar y salvaguardar la integridad y seguridad de la comunidad universitaria.

El Presidente da por concluida la Sesión 383, siendo las 19:42 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario